

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 6 CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN LIMASA III EL JUEVES DÍA 21 DE JULIO DE 2016

En la Ciudad de Málaga, siendo las ocho horas y cuarenta y tres minutos del jueves, día veintiuno de julio de dos mil dieciséis, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión Especial de Investigación Limasa III, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Juan Cassá Lombardía.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

D. Raúl Jiménez Jiménez.
D^a. Teresa Porras Teruel.
D. Carlos Conde O'Donnell.
D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo.
D^a. Elvira Maeso González.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Begoña Medina Sánchez.
D^a. M^a del Carmen Moreno Sánchez.
D^a. María Gámez Gámez, que actúa en sustitución de D. Daniel Pérez Morales.

Grupo Municipal Málaga Ahora:

D. Juan José Espinosa Sampedro.

Grupo Municipal Málaga para la Gente:

D^a. Remedios Ramos Sánchez.

Secretario:

D. Venancio Gutiérrez Colomina (Secretario General del Pleno)

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, el Coordinador General Gerente, el Gerente de LIMASA, el Director General de Medio Ambiente y sostenibilidad, el Staff de Secretaría y Coordinación del Área de Economía y Presupuestos, los Técnicos de los diferentes Grupos Municipales y demás funcionarios y personal dependiente del Ayuntamiento o sus organismos.

(NOTA: A partir de este momento de la sesión, se realiza una transcripción literal de las intervenciones realizadas durante la sesión de la Comisión del Pleno).

PUNTO Nº 01.- COMPARENCIAS.

Sr. Presidente (D. Juan Cassá Lombardía): "Buenos días a todos. Va a comenzar esta sexta sesión de la Comisión de Investigación de LIMASA III, presidida por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Lo primero, quiero agradecer al Alcalde de esta ciudad, D. Francisco de la Torre, por asistir como compareciente a esta comisión de investigación. Saben Uds. que por problemas de agenda no pudo ser el día 15, pero es cierto que el Alcalde nos ha dado tres fechas. Por lo tanto, desde la Presidencia de esta comisión de investigación quiero agradecerle personalmente su asistencia.

Les voy a recordar los tiempos. Tenemos por cada Grupo Municipal veinte minutos más cuatro. Dentro de esos veinte minutos los pueden Uds. gestionar como quieran: pueden ser veinte minutos seguidos, podemos cortar... Eso es como Uds. quieran. Al compareciente, por favor, brevedad para poder hacerle todas las preguntas que podamos en esos veinte minutos. Ya saben que el formato es que los Grupos Municipales hacemos preguntas y Ud. puede contestar sobre la marcha a micro abierto. Y nada, esperemos que esta sexta sesión de la comisión de investigación arroje más datos para esta comisión de investigación y nadie mejor que el Alcalde de nuestra ciudad, Francisco de la Torre.

Así que Remedios, de Málaga para la Gente, cuando Ud. quiera".

Dña. Remedios Ramos Sánchez, Concejala Grupo Municipal IULV-CA-CLIAS-ALTER-Málaga para la Gente: "Sí. Buenos días, Sr. Alcalde, Sr. Presidente de la Comisión, Sres. compañeros y compañeras de Corporación, al público asistente, así como a los ciudadanos y ciudadanas que nos están siguiendo a través de Onda Azul y de los medios de comunicación.

Yo quiero empezar, Sr. Alcalde, haciéndole una pregunta. En los últimos años todo el mundo coincide en que Málaga está más sucia. ¿A qué se debe ese deterioro de la calidad del servicio según tiene Ud. entendido por ser el Presidente de LIMASA? ¿Ud. cree que se debe a los recortes del número de operarios que hay en las calles desde el 2013? ¿O a qué cree Ud. que se debe este deterioro en la limpieza en Málaga?".

D. Francisco Manuel de la Torre Prados, Alcalde de la ciudad de Málaga:

"Bien, con mucho gusto contesto a la Sra. Ramos.

Yo no comparto que exista un deterioro. Creo que es una situación, podemos decir, no perfecta evidentemente, pero donde se hace un esfuerzo por los empleados de LIMASA de resolver los temas de limpieza y recogida de basuras, donde se hace un esfuerzo por parte de los vecinos de la ciudad también de cumplir las normas que en esta materia existen, pero donde quedan cosas por hacer evidentemente. Queda todavía conseguir una mayor implicación de, si no todos los trabajadores, pues una parte de los trabajadores de LIMASA a lo mejor, porque hay aún vecinos que opinan que falta un poco de más ritmo, si me permite, aunque yo noto buen ritmo en el tema del trabajo; y luego falta también una mayor implicación de todos los vecinos en la conservación de lo que se limpia. Eso es fundamental. Es importante limpiar bien, es importante recoger la basura, pero es importante que haya una colaboración ciudadana en mantener limpio, y luego pues la basura meterla dentro del contenedor, etcétera.

Nos falta mejorar más ahí en la colaboración de todos, es evidente".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, no. Porque nosotros entendemos que ha habido recortes en LIMASA, y así tenemos los datos... que lo arrojan los datos, que hubo un importante recorte en LIMASA. Estos recortes se han basado en realizar menos contrataciones en personal en vez de reducir los beneficios y los ingresos de los privados. Ud. está diciendo mayor implicación de los trabajadores, y los datos que se arrojan es que los recortes se han sufrido principalmente en personal y también en medios técnicos. ¿Los privados están incumpliendo con las obligaciones recogidas en el pliego de condiciones de una forma rigurosa, Sr. Alcalde?".

Sr. De la Torre Prados: "Creo que es bueno que empleemos la palabra, no tanto los privados, cuanto a LIMASA.

LIMASA es una empresa mixta donde hay un 51 por ciento de capital privado y un 49 público municipal, pero donde el control en cuanto a calidad en base a un pacto societario de principios de la década, si me permite que lo sitúe en el año 2002, 2002/2003, nosotros, el Ayuntamiento, marca los criterios, establece unos límites a los beneficios de la empresa, de la empresa en su conjunto, y por tanto, así es.

Es verdad que estamos al final del contrato, eso puede explicar que en cuanto a máquina pues no tengamos la máquina mejor, o el mejor estado, si me permite, ¿no? Porque no tendría sentido al final del contrato hacer también la renovación correspondiente con unos costes de amortización fuertes, ¿no?

Pero ha habido una preocupación por parte de la empresa, empresa mixta de control municipal –insisto en este concepto–, y por tanto, del Ayuntamiento, que está marcando ahí unas pautas, ¿no? Y la plantilla ha evolucionado en estos últimos años, '13, '14 y '15 en términos de crecimiento. De 1.490 de promedio de plantilla en el año '13 a 1.502 en el año '14 y 1.520 en el año '15. Eso son realidades. Y ahora mismo obviamente en el marco de este año y con los acuerdos que establecimos con el

comité de empresa en el mes de marzo de este año, pues estamos también en un proceso de incremento de actuaciones en cuanto a personal".

Sra. Ramos Sánchez: "De todas formas, aunque Ud. insista, los trabajadores no se sustituyen. De hecho, así lo hemos constatados y los datos que se están arrojando continuamente por parte de los sindicatos, las demandas que se hacen es que los trabajadores no se sustituyen cuando están de baja. Con lo cual, seguimos insistiendo en que el recorte se ha producido principalmente en los trabajadores. Es lógico que la maquinaria se vaya deteriorando y que, si no se ha ido sustituyendo, los vehículos estén en mal estado.

Los trabajadores de LIMASA han aceptado ya propuestas que desde el Equipo de Gobierno les ha realizado, como equipararse a los trabajadores municipales, a su convenio, aumentar la jornada laboral si se municipaliza la empresa... Tan sólo con este aumento de horas efectivas supondría un ahorro de seis millones de euros en jornadas laborales.

¿Por qué el Equipo de Gobierno y Ud., Sr. Alcalde, ha añadido más condiciones y no ha mostrado una mayor disposición para llegar a un acuerdo? ¿Por qué se empeñan Uds. y siguen defendiendo la privatización total de la empresa?"

Sr. De la Torre Prados: "Parte Ud., Sra. Ramos, de unos supuestos no exactos. No hay ningún planteamiento nuestro de defensa a ultranza de un modelo y de rechazo de otro. Estamos buscando, efectivamente, el modelo que tenga la capacidad, la virtud –permítame– de establecer estímulos a los trabajadores que permitan conseguir ese plus de imagen y de realidad en cuanto al trabajo, percibido así por los vecinos de la ciudad, sin que eso suponga mayor costo, por supuesto, para la ciudad, para los vecinos que pagan; y donde exista, por tanto, una especie de invitación en ese proceso a que desde el punto de vista de los usuarios, de los vecinos, se haga el trabajo que antes aludí de conservar limpio lo que se limpia. Eso es fundamental, más importante todavía que hacer bien la limpieza, ¿no?"

Y para eso, caben las dos fórmulas, pero no hemos descartado ninguna. Esa es la realidad, ¿no? Hay que buscar y analizar a fondo, porque hay ahí declaraciones contradictorias respecto... contradictorias digo desde los Grupos mismos de Uds., sobre el tema de si supone mayor o menor costo el tema de la municipalización, o mayor o menor costo el tema de ser privados, etcétera. Es un tema que hay que profundizar y donde nosotros estamos estudiando, y hemos tenido conversaciones con el comité de empresa en orden a una posible municipalización y donde es un tema que no se descarta, como digo. Pero no está, por tanto, su planteamiento inicial basado en la realidad.

En sus palabras dice que nosotros nos empeñamos en la privatización, no es así. Es un tema que no descartamos también, eso es cierto; pero caben también fórmulas intermedias o mixtas, ¿no? Puede haber una parte pública y una parte privada, eso también es otra realidad, ¿no?"

Y lo que hace falta es, con mucha claridad, sin demagogia, con transparencia, acertar en la elección del modelo".

Sra. Ramos Sánchez: "Sr. Alcalde, en el contrato de LIMASA, después de modificarse, incluyó un mecanismo de compensación económica a los privados. ¿Por qué se aceptó ese mecanismo que supone unas condiciones desfavorables para el Ayuntamiento y asegura unos ingresos fijos a los privados? ¿Qué consecuencia económica tiene esto con respecto a la factura que el Ayuntamiento abona a LIMASA?"

Sr. De la Torre Prados: "Si no he entendido mal, me pregunta que por qué se planteó un mecanismo de compensación.

Pues se plantea justamente porque tratamos en aquel momento de que el Ayuntamiento tuviera al control sobre LIMASA, cosa que no había pasado nunca históricamente en esta ciudad.

Es más, en el arranque del contrato del año 2001, que saben Uds. que se declaró admitidas o inadmisibles las ofertas, las dos ofertas que había, y en un proceso de negociación se llegó al acuerdo de incorporar a LIMASA un socio que era una unión, y es una unión temporal de empresas, donde están las tres empresas que estaban compitiendo.

Vista la posición y la situación de los socios privados en relación a conflictos que existieron en el año 2002 en concreto, nosotros estudiamos la posibilidad de rescindir el contrato, o inclusive una primera declaración del Consejo Consultivo que digamos no planteaba una postura contraria de descalificación de la iniciativa municipal; pero bien es verdad que a nivel de tribunales el camino podía ser largo y podía ser costoso. Y nosotros buscamos una fórmula, sin cambiar, por tanto, la estructura de la empresa, sin tener que partir de cero y crear un nuevo concurso o buscar un camino que podía ser de litigios y de costo para la ciudad, como se decía desde los mismos Grupos de la Oposición; buscar un mecanismo que nos permitiera tener el control de la empresa a un costo relativamente moderado.

Fíjese que los beneficios de LIMASA en los primeros años, Sr. Ramos, del contrato, estaban al 5 y el 6 por ciento. Planteamos un límite del 2 por ciento. 2 por ciento de la empresa: es 1 por ciento para los privados y 1 por ciento para el Ayuntamiento. Y eso nos permitía el control de... y nos ha permitido el control de la empresa. Esa es la realidad, aunque eso le haya costado mucho a los Grupos de la Oposición reconocerlo, o no sé si darse cuenta. Porque esa compensación, elementos de compensación no son beneficios para la empresa, ni menos para los privados, sino simplemente la garantía de un límite de los beneficios, garantía en el sentido mínimo, pero también en el sentido máximo, y eso es muy importante".

Sra. Ramos Sánchez: "La documentación que tenemos, Sr. Alcalde, no dice eso. La documentación que nosotros tenemos y que nos han facilitado Uds. dicen que el canon por asistencia técnica garantiza los beneficios a la empresa del 2 y medio por ciento.

Algunos de ellos, tengo aquí un informe que se nos remitió el 14 de julio de 2016, además, donde hay una serie de cartas que van dirigidas al Sr. Medina-Montoya, al Sr. Arjona; donde ellos lo reconocen y donde dicen que: *«la compensación económica no se corresponde con la prestación de ningún servicio concreto, sino que*

se trata de una transferencia de fondos para asegurar el beneficio del 2 por ciento». Esto lo firma el Sr. Arjona.

También tengo otro que firma el Sr. Laguna, donde viene a decir lo mismo: que la asistencia técnica correspondiente, o dicho de otro modo, procedería la reversión de la asistencia, está preguntando. El Sr. Arjona vuelve a contestar y dice: «Tradicionalmente estas facturas de compensación se han venido considerando producción y, por tanto, si bien no han devengado ni fondos de reversión del capital ni gastos generales, gastos financieros, sí que han devengado asistencia técnica, y así nos lo ha venido facturando el socio privado. El importe devengado es el 2 y medio por ciento de la base imponible de cada factura. El detalle de la factura de compensación económica emitida anualmente, así como la asistencia técnica devengada, es el siguiente». Y aquí lo están diciendo Uds. mismos: no es producción, no es producción. Con este 2 y medio por ciento lo que se le está garantizando a LIMASA es que siempre gana. LIMASA es como un casino: la banca siempre gana. Y nosotros lo tenemos muy claro, y Uds. nos dan unos informes que así lo van corroborando.

Existe un informe reciente consensado y aceptado por los técnicos de análisis de la deferencia del IVA y los coeficientes entre el modelo municipal y privado con los costos previstos para el 2016. ¿Ud. conoce este informe? ¿Sabe Ud. que este informe incluye que el ahorro que una LIMASA municipal respecto al modelo mixto actual sería de 7.831.675 euros y que la diferencia de lo que nos costaría una LIMASA municipal respecto a una LIMASA totalmente privada es de 11.962.879 euros?".

Sr. De la Torre Prados: "Empiezo por la última parte de su pregunta o comentario.

Conozco ese informe, lo he entregado al comité de empresa, por tanto... y eso fue público y notorio, ¿no? En cuanto a la diferencia entre la empresa actual y una posibilidad de empresa pública.

Pero respecto a su primera parte de la intervención, Sra. Ramos, en su caso hay una –permítame la palabra y no se ofenda– confusión de conceptos. Mezcla Ud. «compensación» con «asistencia técnica» y no tiene nada que ver.

La compensación a la cual yo me he referido antes para tener el control de la empresa por parte de un Ayuntamiento con el 49 por ciento como tenemos, único caso en España –díganme otros, si Uds. recuerdan alguno, que con un 49 pueda mandar y controlar la empresa–, ese es un tema que no tiene nada que ver con la asistencia técnica, absolutamente nada que ver. La compensación es, efectivamente, poner un límite máximo y garantizar un mínimo, porque la política de gastos que va a tener la empresa la está marcando el Ayuntamiento y los ingresos vienen marcados por una fórmula polinómica donde el IPC juega un papel fundamental. En la medida en que Ud. puede marcar una política de gasto que crezca más que el IPC tiene que compensar porque, si no, la empresa entra en quiebra, y es una empresa también nuestra y gestionada por nosotros de esa manera, mal ejemplo damos de que nosotros gestionando la empresa la pongamos en quiebra. Nos interesa que siga viva.

Asistencia técnica, es un tema que Uds. han discutido en esta comisión con seguridad y creo que hubo un informe de un catedrático administrativo de Almería, el Sr. Íñigo del Guayo, donde cuenta y explica perfectamente la filosofía de la asistencia

técnica. Puedo decirle que antes de esta etapa... Es más, el coeficiente del 2,5 por ciento de asistencia técnica viene de LIMASA II y de LIMASA I. Y por otra parte, las ofertas que había en el contrato de LIMASA III eran del 3 por ciento de asistencia técnica. En el procedimiento negociado se bajó al 2 y medio, y el 2 y medio es el coeficiente más bajo –le invito a que busque otro más bajo que este– que existe en contratos equivalentes de limpieza, de agua, empresas mixtas en distintos Ayuntamientos gobernados por sus Partidos.

En definitiva, hoy es habitual el 5 o el 6 por ciento y más en asistencia técnica en otras empresas. Por tanto, no es un tema que podamos decir excesivo. Es lo que está ahí, está en el contrato; no es evitable. Nosotros cuando hemos conseguido que los beneficios de la empresa –con lo cual, es privados y Ayuntamiento– desaparezcan del escenario durante cinco años, hemos intentado la asistencia técnica también para acompañar el esfuerzo que hacían los trabajadores en la etapa que, por necesidades obvias de la economía española, se han hecho ajustes en las distintas empresas públicas. Y LIMASA, siendo mixta, es como si fuera pública; no lo olvidemos, ¿no?

Creo que he tratado de contestar a su pregunta".

Sr. Presidente: "Le quedan cinco minutos..."

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, no tengo ninguna confusión, yo..."

Sr. Presidente: "Sra. Ramos, le quedan cinco minutos".

Sra. Ramos Sánchez: "Cinco minutos.

Sr. Alcalde, en el tiempo que llevo de edil, créame que tengo una carpeta enorme de información sobre LIMASA y no tengo ninguna confusión. Yo leo que la confusión la tienen Uds. ahora mismo con el modelo que quieren para LIMASA y con los datos que Uds. nos arrojan.

Lo que yo le digo son los datos que Uds. nos dan, las facturas, el por qué el 2 y medio por ciento de garantizarle a LIMASA de beneficios continuamente; por qué LIMASA viene y se lleva el dinero que Uds. le dan sin justificación alguna.

¿Ud. no cree que se prestaría un mejor servicio público de LIMASA destinando este dinero de la asistencia técnica, de los beneficios, del IVA, de los coeficientes, etcétera, para mejorar todos los medios humanos y materiales en LIMASA?"

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Ramos, ya le he explicado que el canon de asistencia técnica es un tema que está en el contrato histórico de esta empresa aquí, en Málaga.

Sra. Ramos Sánchez: "Estoy preguntándole, respóndame, por favor. Tengo poco tiempo. ¿Ud. qué cree? ¿Cree Ud. que sí o que no?"

Sr. De la Torre Prados: "Sí, sí, sí. Sra. Ramos, le estoy contestando, le estoy contestando.

Como está en un contrato, no es posible quitarlo. Está más claro que el agua. No hay una sola empresa en España en una situación similar que haya quitado ese canon. No se puede quitar, y está la justificación en el informe que aquí han presentado y que Uds. lo conocen".

Sra. Ramos Sánchez: "No le estoy diciendo que lo quite, Sr. Alcalde; le estoy diciendo que si se quita... Le estoy haciendo la pregunta muy concreta: si evitásemos este pago destinando este dinero de asistencia técnica para mejorar los medios materiales y humanos, ¿se prestaría mejor servicio?".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Ramos, si Ud. lo que quiere decir con su pregunta es que en un escenario de empresa pública no habría canon de asistencia técnica, eso ya está contestado. Hemos dicho que hay un escenario económico donde habría...".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Habría mejor servicio, Sr. Alcalde?".

Sr. De la Torre Prados: "No puedo garantizarlo. Eso depende de muchos factores, que no es solamente de eso. Depende de que el acuerdo que se hiciera para una empresa municipal se aceptara, efectivamente, por la parte de los trabajadores, por el comité de empresa, por los representantes de los trabajadores, que hubiera un escenario donde parte del salario dependiera de la productividad, de criterios objetivos en materia de productividad...".

Sra. Ramos Sánchez: "Estamos hablando de otra cosa, Sr. Alcalde. Respóndame, es que se va Ud. por los cerros de Úbeda...".

Sr. De la Torre Prados: "No, no, no, le estoy contestando a su pregunta".

Sra. Ramos Sánchez: "Es que está mareando la perdiz...".

Sr. De la Torre Prados: "No, no, no mareo ninguna perdiz".

Sra. Ramos Sánchez: "Vamos a ver, si este dinero lo destinamos para materiales, medios técnicos y humanos, ¿se garantizaría una mejor calidad de la limpieza en Málaga? Contésteme sí o no".

Sr. De la Torre Prados: "No basta con eso, Sra. Ramos, es lo que le digo. No basta con eso, no es tan simple como eso; es mucho más complejo que eso.

Se necesita actuar en una dirección, que es quizá la que Ud. sugiere, yo no digo que no; pero complementado con una serie de factores que consigan que haya ese estímulo, que el trabajador se vea estimulado a dar de sí lo más posible. Y los ciudadanos de esta villa de Málaga, o los vecinos de esta ciudad de Málaga acompañen ese esfuerzo con su colaboración".

Sra. Ramos Sánchez: "Me va a permitir Ud. que piense en esta comisión que está Ud. como Rajoy: es el Alcalde el que quiere que el vecino sea el Alcalde, el vecino es el que quiere; es que es el vecino, es que son los trabajadores..."

¿Ud. cree que si nosotros quitamos el IVA, quitamos la asistencia técnica y destinamos este dinero que se lleva la parte privada a dotación de medios materiales y humanos tendremos una Málaga limpia por fin? ¿Sí o no?"

Sr. De la Torre Prados: "Insisto, no basta con eso, no basta con eso; es más complejo que eso, Sra. Ramos.

No es cuestión de poner más o menos dinero. Si Uds. lo han dicho, la Oposición ha dicho que ponemos mucho dinero, que gastamos mucho dinero en la limpieza de Málaga y en la recogida de la basura; que es una ciudad cara en ese sentido. Analicemos las causas de ese costo.

No es simplemente el IVA, no es simplemente el canon de asistencia técnica; son los gastos estructurales de la empresa. Y ahí no cabe tampoco hacer grandes cambios. Nosotros planteamos una reducción –que Ud. dice que está aceptada por los trabajadores; no hemos tenido una respuesta sobre ese tema oficial digamos y definitiva– del salario, no porque sí, sino para hacer una igualación y convergencia con los trabajadores municipales, del ámbito municipal. Y luego una recuperación de parte de esa reducción en base a productividad que sea un elemento estimulante. Pero eso tiene que ser algo que se vea y sienta de una forma positiva por parte de los trabajadores; se sientan implicados en ello..."

Sra. Ramos Sánchez: "Tenemos muy poco tiempo y no me está respondiendo Ud."

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Ramos, pero Ud. me repite..."

Sra. Ramos Sánchez: "Es que Ud. nuevamente me está... obvia la parte privada, obvia el canon, obvia la asistencia técnica, obvia el IVA que nos ahorraríamos si la empresa fuera pública; y echa nuevamente la pelota a los trabajadores y a los usuarios y a los ciudadanos de Málaga, y no es eso lo que yo le estoy preguntando.

Yo le estoy preguntando, Sr. Alcalde, ¿cree Ud. que con la municipalización se podría mejorar el servicio de limpieza que se está prestando en la ciudad? ¿Cómo piensa Ud. que se podría mejorar la gestión de LIMASA? Pero no me vuelva a decir que con los ciudadanos, que con los trabajadores, porque los trabajadores han demostrado y le han dicho que sí a todo lo que Ud. les ha planteado, a cada vuelta de tuerca que Ud. les ha planteado en las últimas reuniones. Es que no sabemos ya qué pretende Ud. Lo que queremos es que nos diga Ud. qué piensa realmente. Y no vuelva a echar la pelota en los ciudadanos y en los trabajadores".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Ramos..."

Sr. Presidente: "Para terminar, Alcalde".

Sr. De la Torre Prados: "Sí. Yo no echo la pelota hacia nadie; estoy contestándole sincera y lealmente a su pregunta. Ud. se empeña en que le dé una respuesta concreta y yo le doy la que puedo darle.

Primero. No es cierto que haya habido una respuesta positiva de los trabajadores a lo que hemos planteado, no es cierto. Es verdad que nos queda entregar –y espero hacerlo esta misma mañana– un documento donde se resumen, sintetizan las propuestas nuestras, pero que están ya avanzadas y las conocen perfectamente, pero en fin, de una manera detallada; como diríamos, una adaptación del convenio actual a ese marco nuevo posible.

Pero no está tan claro que eso sea la solución, si no se dan esas circunstancias que acabo de decir. Y fíjese si no está tan claro que dígame un solo ejemplo de una ciudad gobernada por Uds. o por los Partidos que sostienen esta tesis que Ud. acaba de decir hoy en España que esté en ese camino. ¿Madrid va en ese camino? No, precisamente Madrid tiene posibilidad de hacerlo y, sin embargo, va de camino a la empresa privada. Por tanto, no está tan claro, es un tema complejo, es un tema difícil y es un tema donde es muy necesario crear un clima de entendimiento y de colaboración entre los trabajadores, los empleados, de la empresa que sea, de la ciudad que sea y los vecinos de la ciudad que sea. Eso es fundamental y esencial".

Sr. Presidente: "Gracias, Alcalde.

Ya ha consumido Ud. los veinte minutos. Tiene cuatro minutos más, ¿quiere utilizarlos ahora o al final?

Muy bien, pues ahora es el turno del Grupo Municipal Ciudadanos.

Sr. Alcalde, le ruego brevedad en sus respuestas, por favor. Traigo una batería... No le voy a hacer preguntas muy complejas.

La primera pregunta es: ¿Ha visto Ud. los vídeos de esta comisión de investigación de las anteriores cinco sesiones? Se lo digo más que nada para ver si ha tomado Ud. nota de los muchos errores de gestión que hemos puesto de manifiesto en este Grupo Municipal".

Sr. De la Torre Prados: "No, no he tenido tiempo de ver los vídeos, no, no.

Yo publico mi agenda, Sr. Cassá; no sé si alguien de Uds. lo hace. Yo la publico de lo que voy a hacer y lo que hago. Y si lo hubiera hecho, pues: «Visión de vídeos de...». No figura porque he tenido otras cosas que hacer, y lo lamento, me hubiera encantado".

Sr. Presidente: "En cuanto a la agenda, ya sabe Ud. que yo fui el primero en ponerla online, se lo recuerdo.

Es Ud. el máximo responsable político del despropósito que es este servicio, que es caro y muy malo. ¿Cómo evalúa su labor, la de Alcalde, al frente de LIMASA?".

Sr. De la Torre Prados: "Mire Ud., yo no voy a ponerme nota, como algunos de Uds. a veces se ponen a su gestión. Pero creo que en términos positivos, yo he tratado de estar siempre a la altura de la responsabilidad que supone de gobernar esta ciudad, presidir la empresa de LIMASA y conseguir algo que, insisto –lo he dicho antes

a la Sra. Ramos y a todos Uds. obviamente se lo decía-, que no hay un precedente en España: desde el 49 por ciento, mandar en una empresa mixta, mandar".

Sr. Presidente: "La llamada «compensación económica» fue fruto de sus negociaciones tras los conflictos laborales surgidos en los primeros años de LIMASA III. ¿No cree que les ha hecho Ud. un traje a medida a los privados?"

Sr. De la Torre Prados: "No, no. Hemos hecho un traje a medida para que esta ciudad pudiera, a través de su Ayuntamiento y con un 49 por ciento, insisto, que históricamente nunca ha tenido más que eso en las anteriores LIMASA, digámoslo así, poder marcar las pautas de calidad de la empresa. Eso es lo que, en definitiva, hemos tratado de explicar. Yo creo que muchos Grupos de la Oposición no lo han entendido en estos años, en esta historia de LIMASA, y han confundido «compensación» con «beneficios»; no tiene nada que ver.

Compensación es, efectivamente, poner un límite a unos beneficios que en los primeros años de LIMASA III llegaron al 5 y al 6 por ciento. Y los privados entonces, que mandaban en la empresa, no querían que la empresa hiciera frente a los compromisos que se habían alcanzado para resolver conflictos, y huelgas en concreto, como la del año 2002, y que fuera el Ayuntamiento el que compensara, ¿no?

Entendimos que era más razonable hacerlo de esta manera, y eso, insisto, no es en absoluto beneficios para los privados; es compensar a la empresa para los gastos. ¿Cuál es la mayor parte de los gastos de LIMASA? Personal. No sólo personal, pero los gastos más importantes es personal. ¿Qué se trataba de hacer? Se lo explicaba a la Sra. Ramos: pues si los gastos más deprisa que el IPC, y como los ingresos no pueden ir más que al ritmo que el coste de vida del IPC, hacer que esa diferencia fuera compensada. Eso no es garantizar beneficios.

Es más, hemos demostrado, y lo hemos hecho, que los cinco últimos años los beneficios de la empresa, por tanto, de los privados y de la parte pública, han sido cero en correspondencia a los esfuerzos que se les pedía a los trabajadores".

Sr. Presidente: "Me alegro que me comente eso de los últimos cinco años porque viene en relación a la pregunta que le voy a formular ahora mismo.

¿Cómo es que la deuda de este Ayuntamiento con LIMASA crece a razón de cuatro millones de euros al año desde el año 2011 y ya va por veinte millones? ¿Cómo se explica Ud. esa deuda con LIMASA? Y lo más importante, la pregunta del millón: ¿Cómo piensa pagarlo Ud.? O bueno, más que Ud. este Ayuntamiento, claro".

Sr. De la Torre Prados: "Con mucho gusto, anticipamos la comparecencia que Ud. ha pedido al Delegado de Hacienda, me parece, para el próximo Pleno sobre esta materia, y con mucho gusto le contesto.

Creo que este tema habrá habido ocasión de verlo en las comisiones anteriores de esta... en las reuniones anteriores de esta comisión, pero responde, en definitiva, a fechas en que se produce la certificación, el retraso lógico de técnicas de limpieza nuestras, que tiene que haber y exactamente que están hechos los servicios, y se suelen acumular los años en los últimos meses del año y pasan al año siguiente

por un tiempo material de no poder pagar dentro del año más que lo que esté en ese momento certificado y aprobado por los propios servicios internos, ¿no?

Es evidente que también ha habido, aunque su pregunta no va exactamente en esa dirección, un crecimiento del gasto porque la ciudad ha crecido. O sea, los servicios que hay que dar hoy, el número de calles, kilómetros de calle o kilómetros cuadrados o metros cuadrados de calzada y de acera son muy superiores a los que había en el contrato de 2001, y por tanto, hay una evolución de gasto clara y definitiva.

En cualquier caso, todo lo que LIMASA ha pagado o tenga que pagar está controlado, está aprobado, está certificado, está controlado en definitiva, por el Ayuntamiento.

¿Cómo pagarlo? La cantidad, que estará... ahora será en torno a diecisiete millones, me parece a mí, lo que procederá a pagar. Pues con cargo a la capacidad y a la solvencia económica de este Ayuntamiento, que paga a sus proveedores en diez días o poco más de diez días, que viene reduciendo su deuda con los bancos todos los años, deuda de la cual más de cien millones de euros es por hacer viviendas que no nos corresponde hacer a nosotros, esa es la realidad, ¿no? Bien, es un Ayuntamiento serio, solvente y capaz de hacer frente a pagos de acreedores. Y aquí tenemos nosotros un pago pendiente y lo pagamos, y lo vamos a pagar con cargo al remanente del año 2015. Esa es la respuesta concreta".

Sr. Presidente: "Sr. De la Torre, ¿por qué va a prorrogar...?".

Sr. De la Torre Prados: "...siempre que sea así aprobado por parte de todos, obviamente".

Sr. Presidente: "Evidentemente.

¿Por qué va a prorrogar este fiasco y no toma ya una decisión sobre el contrato? ¿No sabe Ud. ya desde hace dieciséis años que en abril del 2017 finaliza el contrato? ¿No le dio tiempo en dieciséis años a pensar eso y por qué está dilatando tanto este problema? Porque bien sabe Ud. que los Partidos Políticos están insatisfechos con este contrato, la parte privada está insatisfecha, los trabajadores están insatisfechos; y sobre todo, los malagueños están muy insatisfechos con el servicio de limpieza de nuestra ciudad. ¿No le ha dado tiempo en dieciséis años a tomar una decisión, a sacar la documentación que ahora mismo está poniendo encima de la mesa, a pedir informes a Madrid y demás?".

Sr. De la Torre Prados: "Por nuestra parte no hay ningún propósito de retrasar, simplemente se aclaró y se quedó establecido un calendario posible para el mes de julio tener definido el modelo, pero si no estaba maduro el tema, pues inevitablemente habrá un retraso de unos meses, de unos pocos meses. Pero eso no es ninguna voluntad de retrasar.

Sabemos que tenemos que ir a un nuevo escenario. Y le he explicado a la Sra. Ramos, y por tanto, a todos Uds., que en ese nuevo escenario cabe la opción municipal y la opción privada, y la opción también de una parte que sea de las tres actividades que hay, limpieza, recogida y tratamiento, que pueda ser pública y las

otras que puedan ser con empresa privada. Esos escenarios están abiertos y lo que tenemos es que verlo serenamente, con mucha transparencia, qué es lo mejor.

Y en ese ver qué es lo mejor, aparte de la opinión de Uds., que la tendremos muy en cuenta –me refiero a los Grupos Políticos–, y la opinión del comité de empresa, que para nosotros es muy importante, por supuesto; no es menos importante la opinión de los vecinos. Y en esa opinión de los vecinos, yo quiero compartir con Uds., como así hice hoy, que noto ahora en estos momentos un distanciamiento... distanciamiento quiero decir como postura crítica o frialdad, no sé cómo llamarlo, respecto a los trabajadores de LIMASA, los empleados de LIMASA, desde la postura de los vecinos. ¿Consecuencia de...? Pues consecuencia de una huelga, para mí, innecesaria, injustificada, la que tuvo lugar antes de la Semana Santa de este año. Esto no he comprobado directamente.

Y no hay, cómo diríamos... la palabra «comprensión» o la palabra «confianza», no sé cómo ponerlo, en que en un escenario de empresa pública, pues haya un comportamiento de trabajo, de estímulo insuficiente en la productividad, de deseo de hacer las cosas bien. Es lo que he notado y lo comparto con Uds. de esa manera clara.

Por tanto, creo que las huelgas que hubo, tanto esta de Semana Santa como la de la Navidad del '13, creo recordar que fue, han sido, para mí, muy negativas en esta búsqueda de un escenario ideal en el cual podamos trabajar de cara al futuro. Y eso vale lo mismo para el modelo público que para el modelo privado. Es importantísimo que haya un modelo en el cual los trabajadores estén estimulados a hacer las cosas bien, se sientan también, por tanto, valorados, apreciados en su trabajo y acompañados, porque no hay mejor valoración que justamente cuando ese trabajo es luego acompañado por conservar bien lo que han hecho bien".

Sr. Presidente: "Por supuesto, Alcalde, que hay que contar con todos, pero recuerde que esto es aritmética, lo recuerdo siempre. Que está muy bien lo del consenso, pero al final son votos de una parte, de otra y se toma una decisión. Aparte de que hay que escuchar a todos, pero la decisión, la valentía y el coraje la tenemos que tomar los Partidos Políticos, que para eso nos han votado: para que tomemos decisión con la aritmética.

Sr. De la Torre, ¿cuál es el sentir mayoritario dentro de su Grupo Político, el Partido Popular, sobre el futuro de LIMASA? ¿Les ha consultado Ud.? Brevidad, por favor".

Sr. De la Torre Prados: "Yo no he hecho ahora mismo una consulta uno por uno. Creo que estamos todos en la misma dirección, es la sensación que tengo, algo más que sensación, de trabajar juntos. Conoce el Grupo cómo vamos llevando este tema el Sr. Jiménez y yo, el Sr. Jiménez como Delegado de Medioambiente que más directamente está implicado en esta cuestión, como es natural, más comprometido. Y en fin, la pregunta es más fácil que si Ud. me preguntara cuál es la opinión de los vecinos de Málaga, que es más difícil todavía de definir. Pero vamos, entiendo que hay una postura abierta, como yo he definido antes, y está compartida en esos términos".

Sr. Presidente: "¿Qué le parece la idea del Portavoz del Equipo de Gobierno, Mario Cortés, de privatizar y dividir la empresa por servicios o sectores, que por cierto, es nuestra idea también?".

Sr. De la Torre Prados: "Vamos a ver, yo no sé si es por sectores funcionales o sectores territoriales".

Sr. Presidente: "Por sectores... Cualquiera de las dos, nos valen los dos. Es una de las ideas que hay dentro del futuro modelo de LIMASA".

Sr. De la Torre Prados: "Es una más de las que se pueden plantear.

Yo he abierto aquí hoy, esta mañana, un modelo público cien por cien, modelo privado cien por cien, modelo público cien por cien de parte de las tareas que se hacen y modelo privado del resto de tareas que se hacen, por ejemplo limpieza modelo privado, y recogida y tratamiento público, o solamente tratamiento... Caben distintas opciones, ¿no?, sobre este particular.

La división territorial tiene ciertas dificultades porque obligaría a tener unos equipos, unos espacios equivalentes a las instalaciones centrales de LIMASA en los otros sectores que serían en la ciudad, ¿no? No es tampoco descartable. Es un tema a estudiar, y sé que desde el punto de vista de algunos vecinos piensan que ese tipo de competencia que se pudiera hacer entre las empresas privadas que pudieran ser titulares de esos sectores, pudiera ser un elemento positivo, ¿no? Pero tenemos que hacerlo también desde una satisfacción y consenso con los trabajadores; eso me parece muy importante.

Yo creo que hay que trabajar en la doble línea de satisfacción vecinal, confianza vecinal y también satisfacción y confianza de los trabajadores. Me parece básico y fundamental ser capaz, con equilibrio, mantener esa búsqueda del consenso y de la satisfacción de ambos elementos, que son básicos en esta cuestión".

Sr. Presidente: "Es loable que hable Ud. de los trabajadores, porque la verdad, no sé, dudo que estén satisfechos porque llevamos no sé cuántas huelgas; por lo tanto, el camino que Ud. ha comenzado con los trabajadores no es el correcto.

También le recuerdo que en las empresas las decisiones las toma el Consejo de Administración, los gerentes... nunca los trabajadores. Pero bueno, esto es una matización mía y de nuestro Grupo.

¿No cree que ya LIMASA es de facto una empresa municipal dirigida por Ud., pese a tener el 49 por ciento? ¿No le desanima a Ud. esto para coger el testigo y municipalizar la empresa, viendo los dieciséis años de calvario que llevamos con la empresa de limpieza de esta ciudad?".

Sr. De la Torre Prados: "Ud. en su pregunta tiene algo de lógica. Es decir, efectivamente, en una etapa en la cual hemos tenido una situación de control municipal, no hemos conseguido plenamente los objetivos. Aunque creo que se han

hecho muchas cosas muy positivas, ¿eh?, a lo largo de estos años, y hay años... No siempre el conflicto ha estado sobre la mesa, hemos tenido años de normalidad.

Es más, es bueno recordar que en estos años ha habido subidas salariales, pero... y me parece legítimo los trabajadores que aspiran a ella. Pero más por debajo en comparación con las que había en los años de control privado. O sea, del año, creo recordar, 1983 a 2003 ha subido el salario medio de LIMASA 1,13 por ciento por encima del IPC; y en los años 2003 a ahora, hasta la actualidad, ha subido 0,94 por ciento, creo; una diferencia de 0,2 más o menos en más cuando era privado que digamos en la etapa de control municipal, ¿no?

Por otra parte, no es menos cierto que en esta etapa de empresa mixta con control municipal se ha ido extendiendo muchas veces en la dialéctica política de los Grupos la idea de que no, de que no hay ese control municipal; que es al servicio de los privados y que los privados juegan un papel en esa versión dialéctica que le he comentado, como digamos que altera esa imagen de control municipal que nosotros hemos querido dar, ¿no? En una empresa municipal cien por cien no podrían sacar a pasear a los privados, permítame que haga esta metáfora con todo el respeto a los privados, ¿no? No podría sacarse como argumento negativo digamos en orden pues a asistencia técnica, en orden a esos elementos de compensación, etcétera. Hemos tratado, en ese escenario, donde nosotros no teníamos la mayoría accionarial, sin embargo, hacer ese control.

Eso no se ha entendido a lo mejor desde el punto de vista de los trabajadores, lo que ha supuesto y supone... ni tampoco de los Grupos de la Oposición, lo digo sinceramente. Yo no trato de trasladar responsabilidades en ambos sentidos, pero sí de recordar multitud de declaraciones y expresiones que han creado esa imagen, ¿no?

Por tanto, no es descartable. A pesar de ello, yo no descarto lo de la municipalización porque sería un escenario diferente a ese escenario mixto donde tenemos un 49 por ciento y, sin embargo, hemos estado y estamos controlando la empresa. Y es por tanto, opinable y comparable, pero en unas condiciones donde se dé esa especie de círculo virtuoso que antes he definido".

Sr. Presidente: "Varios técnicos con amplia experiencia en este Ayuntamiento han criticado duramente la intromisión del Equipo de Gobierno en la gestión de los recursos humanos de esta empresa y en la resolución de conflictos porque no tienen habilidades para hacerlo correctamente. Si la empresa se municipaliza, ¿cómo piensa solventar este punto?".

Sr. De la Torre Prados: "Bueno, tenemos empresas municipales donde no hay ningún tipo de conflicto, o se han resuelto o se resuelven de una manera muy normal en la negociación colectiva, ¿no? Por tanto, no hay por qué pensar que no pudiera pasar exactamente igual en este caso.

Es cierto que las empresas de limpieza y recogida de basura, en todas las ciudades de España –en otros países quizás menos; mientras más al sur de Europa, más problema genera es lo que quiero decir, que son los problemas de conflicto, de no recogida, de huelga, en definitiva–, juegan un papel, como diríamos, muy negativo en

la imagen del funcionamiento de la empresa, ¿no? Se convierten las ciudades... están como rehenes de la empresa, de los trabajadores, etcétera, ¿no?

Por tanto, siempre he dicho que en esta materia los trabajadores de una empresa de limpieza –estoy hablando en general, no sólo de Málaga, tienen que ser muy moderados en el uso de ese derecho a la huelga que tienen porque hacen un perjuicio enorme a la ciudad. Ese perjuicio que se ha producido en los días que antes comenté de la huelga previa a la Semana Santa, está ahí presente; está ahí presente y afecta, en mi criterio, a las decisiones que adoptemos en las próximas semanas por esa razón. Por eso...

Me he desviado un poco de su pregunta, pero le he contestado también al decir que hay ejemplos de empresas municipales donde esos problemas no se dan. Quizás porque en esas empresas esas situaciones de posibles conflictos de huelga no llegan a crear un elemento de presión tan potente como una empresa de limpieza, pero esa es la realidad".

Sr. Presidente: "¿Le consta que algún Partido Político haya metido a alguien en LIMASA a trabajar, o mediado para que así sea? Le recuerdo que este asunto está en la Fiscalía y que sólo Ciudadanos ha acudido para denunciar".

Sr. De la Torre Prados: "A mí no me consta. Sé que lo dijo el Presidente del comité de empresa, sé que está en la Fiscalía. Por lo tanto, dejemos que trabaje a la Fiscalía y que lo vea, ¿no?".

Sr. Presidente: "¿Puede dar seguridad en su respuesta, Sr. Alcalde?".

Sr. De la Torre Prados: "Que a mí no me consta es que no me consta. Lo que yo le puedo dar la seguridad es que nosotros, desde luego este Alcalde que habla y el Grupo nuestro, el Grupo que lidero como Alcalde, no ha hecho ninguna presión en el sentido que Ud. pregunta".

Sr. Presidente: "Nosotros, como bien sabe, hemos ido a la Fiscalía. ¿Ud. ha hecho algo a nivel interno desde que nosotros llevamos esto a la Fiscalía para esclarecer esta cuestión?".

Sr. De la Torre Prados: "Como es natural, he preguntado al Gerente sobre el particular, y niega la mayor".

Sr. Presidente: "¿Cómo explica Ud. que Zaragoza, por ponerle un ejemplo, tenga un servicio doce millones de euros más barato que esta ciudad siendo mucho más grande que la ciudad de Málaga? Y además, es todo privado, es una empresa totalmente privada".

Sr. De la Torre Prados: "Habría que hacer un análisis histórico del momento... Porque la empresa que tenemos aquí es fruto del desarrollo de las empresas que nacen en los años '80, a finales de los '70; y antes eran empresas

privadas, luego ya se hacen 80 por ciento privado-20 por ciento público la primera LIMASA, y luego 51-49, como es ahora, ¿no? Y ver también la evolución de Zaragoza y ver también si las ciudades son parecidas y tienen también el tratamiento de basura incluido Zaragoza igual que Málaga... Hay que comparar en datos homogéneos.

A veces se han hecho comparaciones donde no están metidos todos los sumandos de los costos. Hay que ver también las características de la ciudad. Zaragoza puede ser más compacta que Málaga y Málaga tener más superficie y eso tenga más gastos en materia de recogida, también de limpieza, etcétera. Tenemos que añadir el factor litoral, y tenemos un clima aquí, en Málaga, que favorece menos que en Zaragoza. Tampoco es que llueva mucho en Zaragoza, pero en fin, un poco diferente desde el punto de vista climático, eso puede estar en los factores del costo.

Ahora, puede haber una parte de lo que Ud. plantea en su pregunta, yo no digo que no; pero eso obliga a un análisis muy detenido y muy profundo sobre este tema".

Sr. Presidente: "¿Por qué no resolvió el contrato en el año 2003 cuando pudo hacerlo y estaba, además, avalado por informes y por el Consejo Consultivo? Brevemente, por favor".

Sr. De la Torre Prados: "Pues porque valorando las opciones y no teniendo seguridad de que no tuviera coste económico para el Ayuntamiento –recuerdo declaraciones de portavoces de los Grupos Municipales de la Oposición de entonces que hablaban de que podía costarnos 36 millones de euros en aquellos momentos–, pues valoramos que, sin costo en esa perspectiva, sin conflictos... Conflictos que podrían condicionar, además, evidentemente porque podíamos entrar en una etapa que de pronto paralizara la acción, hubiera unos recursos paralizantes, se suspendiera la acción o que creara algún escenario imprevisible, ¿no? Nos daba un escenario de senda más segura el tener el control, como antes he explicado, simplemente con el elemento de compensación que ponga un límite –un límite, que así se explicaba perfectamente– a lo que antes no tenía límite, que superaba el 2 por ciento. Simplemente garantizando que también era un límite máximo y un límite mínimo, eso es todo. Y pasando a hacer un consejo paritario, que no lo era, donde teníamos el mismo número de consejos el Ayuntamiento que la parte privada, y donde había voto de calidad desde el Ayuntamiento".

Sr. Presidente: "¿Se arrepiente de aquella decisión? Y además, sabe Ud. que este Concejal y este Portavoz en diferentes medios ha hablado razonablemente bien de su gestión como Alcalde durante los dieciséis últimos años. ¿Cree Ud. que esta es su gran mancha de gestión, la de LIMASA III, en la gestión que ha hecho Ud. en esta ciudad durante los últimos años?

Muchas gracias".

Sr. De la Torre Prados: "No, no me arrepiento de la decisión que tomamos en ese sentido. Nos ha permitido conocer mucho más el trabajo de LIMASA y tener

muchos más datos y más información para tomar decisiones ahora, el camino que sea más oportuno y más adecuado, ¿no?

Lo que es muy importante en estos temas es tener claridad en las ideas, conocer bien los datos, dar informaciones transparentes, objetivas, que no puedan confundir a los vecinos de la ciudad ni confundir a los trabajadores, y crear un clima, insisto, de entendimiento y de transparencia y de colaboración leal entre todos".

Sr. Presidente: "Repito la pregunta, que es la última. ¿Cree que LIMASA es la mayor mancha en su gestión desde que ha sido Alcalde?".

Sr. De la Torre Prados: "No, no creo... yo no lo califico como tal. Yo creo que es un tema complejo, un tema difícil, un tema con muchos condicionantes y un tema donde tenemos muchos retos por resolver y donde hay muchas tareas importantes, donde no solamente es hacer bien el trabajo la empresa que sea, en este caso LIMASA III y sus empleados, sino también esa colaboración ciudadana donde tenemos que avanzar todavía bastante más, ¿no?"

Es evidente que se han hecho esfuerzos, se han conseguido muchas cosas en estos años, ahí están los consejos de administración, todos los datos, la memoria de gestión, la realidad de la ciudad. Quizás el contrato ha sido excesivamente largo, dieciséis años; eso nos ha creado una dinámica en cuanto al tema de maquinaria aludido anteriormente a la Sra. Ramos de estar muy al límite en el funcionamiento de los equipos mecánicos de LIMASA. Eso es lo que veo como elemento negativo, que no estaba tanto en algo de mí gestión porque es un concurso que justo venía de antes, ¿no? Pero bueno, es cierto que a lo mejor aún sin ser Alcalde podría haber influido para que no hubiera sido un contrato de tantos años, ¿no?".

Sr. Presidente: "Bueno, es el turno ahora del Partido Socialista. Hemos recibido una carta del Partido Socialista para que...

...(intervención fuera de micrófono)...

Ay, perdón, perdón, disculpe.

Es el turno del Sr. Espinosa de Málaga Ahora.

Disculpe, Sr. Espinosa".

D. Juan José Espinosa Sampedro, Concejál Grupo Municipal Málaga Ahora: "Nada, Presidente, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, este Grupo quiere poner de manifiesto nuestra sorpresa a que Ud., Sr. Alcalde, tenga tanta dificultad para comparecer en día y hora a pesar de ser este que nos trae hoy aquí uno de los problemas mayores y la mayor preocupación y mayor reto que afronta esta ciudad, dedicando Ud. apenas dos horas a un problema crucial para nuestra ciudad. Aun así, queremos agradecerle su presencia, incluso también por el detalle de que cuando Ud. viene a las comisiones nos ponen hasta agua; por eso le agradecemos su presencia.

Lo cierto...

Es que habitualmente no nos ponen agua.

Partimos de...".

Sr. Presidente: "Sr. Espinosa, eso ha salido de mí, ¿eh? Lo digo por..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Muchas gracias, Sr. Presidente. También se lo agradecemos a Ud. No me robe tiempo, por favor".

Sr. Presidente: "No se preocupe, que yo le voy a dar el tiempo que le haga oportuno, pero es para que no diga cosas que no son ciertas, Sr. Espinosa. Gracias".

Sr. Espinosa Sampedro: "En comisiones anteriores no nos han puesto agua, Sr. Presidente".

Sr. Presidente: "Bueno, pero en este caso he tomado la determinación de agua. No se preocupe que este minuto y medio se lo añado a sus veinticinco minutos".

Sr. Espinosa Sampedro: "Muchas gracias, es muy generoso, muy generoso".

Sr. Presidente: "Pero le pido por favor que no diga cosas que son falsas".

Sr. Espinosa Sampedro: "No es falso, Sr. Cassá; es que antes no nos ponían agua y hoy que está el Sr. Alcalde nos ponen agua. Es sólo eso, un detalle.

Lo cierto es que partimos de dos premisas que nos parecen prioritarias. La primera, Málaga está sucia; lo dicen los vecinos, lo dice su propio Concejal el Sr. Jiménez. Y Málaga es una de las ciudades de las que más paga en la factura de este país.

Hasta aquí las conclusiones que podemos sacar de esta comisión en la que Uds. también, con acierto a veces y otras con desacierto, han intentado convertir en un teatro, como también insistía el Sr. Jiménez; han arrojado datos que, si bien son públicos, no son de conocimiento público general. Hago un pequeño resumen de algunos datos que nos parecen importantes.

El modelo mixto, con mayoría accionarial de la parte privada, ha sido un desastre; que el canon técnico es un beneficio a todas luces encubierto; que la compensación económica ha sido un cajón desastre donde todo cabe; que han sido sorprendentes los beneficios empresariales de los primeros años. Y en definitiva, que la municipalización del servicio nos hubiese acarreado a la ciudad un ahorro de en torno a más de cien millones a lo largo de todo este periodo.

Le hago una primera pregunta, Sr. Alcalde. La compensación económica que Ud. acuerda, ¿no era sólo para el desfase salarial?"

Sr. De la Torre Prados: "¿Quiere decir que es para algo más que el desfase salarial?"

Mire Ud., para todo, pero en la mayor parte de la estructura de gastos que tiene la empresa LIMASA es personal, y es evidente que si hay... y los hay, yo he

comentado que el promedio de evolución salarial en la etapa de control municipal es, aun siendo más bajo que en la etapa de control privado, es superior al IPC, por tanto, hay un elemento evidentemente, eso es claro. Puede haber también algún otro, depende de la evolución del costo de combustible, etcétera, ¿no?"

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Por qué se incluyen en este concepto de compensación económica, si le consta, la construcción de la instalación central, la planta de reciclaje, conceptos de publicidad y otros conceptos, si sólo acordó el Pleno que era la compensación económica para equiparar el desfase salarial?"

Sr. De la Torre Prados: "No, no, el Pleno no entraba en ese detalle, no, no, no".

Sr. Espinosa Sampedro: "El Pleno aprobó esta compensación salarial".

Sr. De la Torre Prados: "Sí, sí, pero no respecto al tema salarial, sino en general.

La compensación es garantizar que la empresa no entre en quiebra, y eso a todos interesa, no sólo a los privados".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, pero ¿por qué se meten otros conceptos que no tienen nada que ver con el desfase salarial?"

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Espinosa, porque, insisto, no es sólo el tema salarial, es todo".

Sr. Espinosa Sampedro: "Es un cajón desastre realmente la compensación económica".

Sr. De la Torre Prados: "Como el cajón de cualquier empresa, que no es cajón, es la realidad de una empresa..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Hacemos una compensación económica para pagar el desfase y se mete otro tipo de conceptos como la planta de reciclaje, la construcción de las oficinas..."

¿Piensa Ud. exigir a la empresa que devuelva el concepto de asistencia técnica que se incluye como concepto dentro de la compensación económica y que, según se anunciaba, asciende a 1,4 millones de euros?"

Sr. De la Torre Prados: "Está ya devuelto, está cobrado. El Ayuntamiento ha cobrado ya ese concepto de canon de asistencia técnica sobre la parte de compensación. Es un tema que nosotros, Sr. Espinosa..."

Sr. Espinosa Sampedro: "¿La deuda que la empresa tiene con el Ayuntamiento ya se ha cobrado?"

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Espinosa, Ud. me ha hecho una pregunta; si no me deja contestarla, seguirá acumulando respuestas..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Es que me dice Ud. que se ha cobrado la deuda..."

Sr. De la Torre Prados: "Hemos cobrado a LIMASA, hemos cobrado nosotros a LIMASA".

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Ya se ha cobrado la deuda?"

Sr. De la Torre Prados: "Efectivamente".

Sr. Espinosa Sampedro: "Ah, muchas gracias".

Sr. De la Torre Prados: "LIMASA tiene que discutir y tiene que conseguir, y además tiene elementos para poder hacerlo porque LIMASA es quien paga. LIMASA, donde estamos nosotros y están los privados, LIMASA como empresa. Es que a veces confundimos LIMASA con los privados, no; LIMASA es una empresa mixta de privados y Ayuntamiento que es la que paga..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Yo no lo confundo, Sr. Alcalde, me consta".

Sr. De la Torre Prados: "No, no, es la que paga el canon de asistencia técnica al que se ha referido, y en las liquidaciones que haya deducirá lo que corresponde deducir en esta materia. Tema que justamente lo hemos planteado desde el Equipo de Gobierno, igual que planteamos la recuperación del IVA del concepto de compensación, que, insisto una vez más, no se refiere sólo al tema salarial, sino al equilibrio de que los gastos no sean mayores que los ingresos en esta empresa. Como debe pasar en toda empresa en la cual tenemos que procurar, y nosotros tenemos la responsabilidad de que aun teniendo el 49 por ciento, mandamos a la empresa la responsabilidad de que mantenga su solidez y su estructura".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sr. Alcalde, la pregunta era más sencilla que todo esto. ¿Se ha pagado lo que se adeudaba al Ayuntamiento por parte de la empresa, sí o no? Era la única pregunta".

Sr. De la Torre Prados: "Sí, sí, está cobrado por el Ayuntamiento".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí se ha pagado, nada, muchas gracias.

También pudimos constatar en esta comisión el concepto de asistencia técnica que tanto se ha hablado. No cumple con algunos, a nuestro criterio, de los conceptos por los que se paga dicho concepto, entre otros, los programas informáticos que también se habló en esta comisión. ¿Sigue Ud. defendiendo que esto no es un

beneficio encubierto a pesar de que se puede constatar que no se cumple con los criterios para los que se paga la asistencia técnica?".

Sr. De la Torre Prados: "El tema de asistencia técnica creo que tienen Uds. en la mano el informe, y si no, se lo haremos llegar si no les ha llegado. Yo creo que fue entregado a esta comisión, me parece, por los estudios de LIMASA de una alternativa de administrativo donde se profundiza en la razón de ser de los cánones que deben tener las empresas mixtas...".

Sr. Espinosa Sampedro: "Es que no le estoy preguntando por la razón de ser, Sr. Alcalde; le estoy preguntando que por este canon... Además, no nos interesa por bien que tuvo a bien venir este señor y tal, no era un informe del Ayuntamiento, era un informe de un experto.

Le estoy preguntando que si por los conceptos por los que se paga el canon de asistencia técnica, le consta a Ud. que cumple con los conceptos por los cuales se pagan. Es decir, el jefe de limpieza del Ayuntamiento de Málaga, Sr. Miranda, afirmaba que parte de los servicios, en particular, le vuelvo a insistir, los servicios informáticos, que contrata la empresa de forma externa se deberían de financiar a través del canon de asistencia técnica. Esto es uno de los ejemplos. ¿Es Ud. consciente que dentro de este canon que Ud. concedió sin justificación ni control se han cobrado, además, muchas partidas, como por ejemplo –y salía en prensa– 153 mil euros abonados a una empresa por asesoramiento fiscal? ¿No tendría esto que estar dentro de los conceptos por los que se paga la asistencia técnica, igual que la consultoría, la selección de personal, la formación, etcétera, etcétera?".

Sr. De la Torre Prados: "Mire Ud., no tiene por qué ser así. Si LIMASA necesita comprar unos programas informáticos el servicio informático lo tiene que comprar, lo tiene que comprar...".

Sr. Espinosa Sampedro: "Por los que pagamos un canon...".

Sr. De la Torre Prados: "Otra cosa es si necesitara un asesoramiento para una cuestión, sea informática, sea fiscal, de un carácter, vamos a decir, más lejano, no tan preciso.

Yo entiendo que el canon de asistencia técnica es la seguridad, es una red de seguridad que las empresas mixtas ofrecen a los socios privados en base a que son expertos en esta materia. Los expertos en estas cuestiones son los privados, Sr. Espinosa, no los municipios. No lo somos, esa es la realidad. No podemos ser expertos en todo nosotros, no podemos ser expertos en transporte, en agua, en limpieza, en semáforos... en todo, no, no.

Por eso muchísimos municipios, y Uds. mismos donde gobiernan, lo hacen: se apoyan en empresas municipales, pero en empresas externas, en empresas privadas, ¿no? Esa es la realidad, ¿no?, porque saben que ahí hay una capacidad, un *know how* que está ahí y tiene su costo el darlo, ofrecerlo, y tiene una estructura que lógicamente poder atender a las decenas o centenas en su caso si es una empresa

que esté implantada en España o en otros sitios, requiera de ese tipo de apoyos o de asesoramiento. Esa es la filosofía de ser, pero viene a ser de gestión directa que tiene que hacer la empresa y que lo resolverá directamente como tal. No estaría lógicamente..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Se lo agradezco, Sr. Alcalde, pero no me responde a la pregunta. Pero bueno, siga porque se me va el tiempo.

¿Conoce Ud. el análisis de la diferencia de IVA y coeficiente entre el modelo municipal o privado en una comparación tan objetiva para los costes previstos para el 2016, este informe realizado a priori por técnicos municipales? ¿Asume Ud. que en esta diferencia se puede constatar –y también lo sacaron Uds. en prensa– que hay un ahorro si la sociedad fuese municipal de en torno a ocho millones, decían Uds. en prensa, si fuese totalmente privada frente a lo municipal se entiende que el ahorro sería de casi doce millones? ¿Conoce Ud. el informe y así constata que sea? Lo que declararon en prensa, me refiero".

Sr. De la Torre Prados: "Conozco bien el detalle el informe y lo entregué, y lo he dicho anteriormente a la Sra. Ramos, al comité de empresa, entre el coste que tiene actualmente LIMASA y el que tendría en el caso municipal en esa materia, en materia de IVA, en materia de canon de asistencia técnica, etcétera.

Sin embargo, profundizando en esos temas, se ve que en los municipios gobernados por Uds., cuando se plantean decisiones..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Estamos hablando de Málaga, Sr. Alcalde, no se vaya a municipios que..."

Sr. De la Torre Prados: "Sí, sí, pero estamos en España, estamos en España".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, sí, claro. Y en Europa".

Sr. De la Torre Prados: "...y hay municipios gobernados por Uds., y Uds. en este tema no lo tienen tan claro que la municipalización –tengo aquí exactamente la...– que puede salir, en definitiva, municipalizar los servicios más caro que contratas privadas. Son afirmaciones que se han hecho en municipios donde Uds. gobiernan. Estoy refiriéndome a la capital de Aragón, ¿eh?"

Sr. Espinosa Sampedro: "No conozco ese informe que Ud. dice. Por tanto, le invitaría a que hablase de la pregunta que le estoy haciendo, no de los informes de Zaragoza o de..."

Sr. De la Torre Prados: "Bueno, hay que verlo, qué pasa en Barcelona, qué pasa en Madrid..."

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Le consta a Ud. que este ahorro es posible si se municipaliza el servicio? Además, Uds. lo reconocen en prensa: hay un ahorro de ocho millones.

Y yo le digo: además de este ahorro ya famoso por el IVA, los beneficios, los impuestos, etcétera, etcétera, que tanto se ha hablado aquí y que se constata y Uds. mismos lo constatan por un ahorro de ocho millones; habría que sumarle, por ejemplo –y no sé si tienen informes de esto o algún dato–, el ahorro que supondría la subrogación del personal con la subida de horas que Ud. mismo plantea, con la rebaja salarial que Ud. mismo plantea y con todas las cosas que Ud. plantea, habría que sumarle ese ahorro. ¿Cuánto cuantificarían estos ocho millones más la suma de la subrogación del personal? ¿Tienen Uds. algún dato o algún informe hecho sobre esto?".

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Espinosa, el tema no está tanto en plantear futuribles, me parece...".

Sr. Espinosa Sampedro: "Estamos hablando de ahorro".

Sr. De la Torre Prados: "Sí, sí. Futuribles respecto a qué pasaría y tal, porque es un tema que está abierto, no está cerrado. No está acordado todavía con el comité sobre el tema. Vamos a seguir avanzando, pero sin descartar las otras opciones. A mí me parece importante que estemos en ese planteamiento.

Yo no trato con eso de presionar en uno u otro sentido. Anteriormente el Sr. Cassá me hablaba de la decisión sobre el tema de haber descartado la posible municipalización en el año 2003, y es evidente que nos sirvió mucho el informe del Consejo Consultivo para que los privados aceptaran ese control de la empresa garantizando simplemente el 1 por ciento para ellos, el 2 por ciento para la empresa. Todos esos elementos entran en juego.

Pero aquí lo que quiero decir, en definitiva, es que no basta sólo con buscar un tema de menor costo, que es bueno que cueste menos; sino de la máxima calidad del servicio. Y esa máxima calidad del servicio supone que haya una ilusión, una implicación, unos elementos de estímulo en el trabajo en base a productividad. Eso me parece esencial en ese tema...".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sr. Alcalde, no estamos hablando de ilusión; estamos hablando de ahorro. ¿Hay ahorro o no hay ahorro?".

Sr. De la Torre Prados: "No, no, no. Sr. Espinosa, lo que tratamos, en definitiva, es que al menor costo, pero no a un costo bajísimo, al menor costo, tengamos la máxima calidad del servicio. Lo que los vecinos quieren es que la ciudad...".

Sr. Espinosa Sampedro: "No me hable de los vecinos. Pero ¿tiene Ud. algún sondeo, alguna encuesta, algún conocimiento que no tengamos la Oposición sobre la opinión de los vecinos?".

Sr. De la Torre Prados: "Pero si es que Ud. coincide... ¿Ud. cree que los vecinos...?".

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Tiene Ud. algún sondeo, encuesta sobre los vecinos? Es que Ud. habla de los vecinos como un ente abstracto".

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Espinosa, sé que Ud... veo que interrumpe, es el que tiene más vocación de interrumpir de los que ha hasta ahora han hablado, permítame".

Sr. Espinosa Sampedro: "No, es que tengo vocación de que me conteste a lo que le pregunto".

Sr. De la Torre Prados: "Y yo le voy a contestar, pero...".

Sr. Espinosa Sampedro: "Es que no me está contestando, Sr. Alcalde, a lo que le pregunto".

Sr. De la Torre Prados: "...pero si Ud. tiene esa vocación, déjeme que le responda, y yo para responderle lo que quiero decir es que los vecinos quieren que la ciudad esté limpia, que es lo que iba a decir. ¿Y Ud. no lo sabe? Claro que sí. Bien...".

Sr. Espinosa Sampedro: "Que no... Claro, por supuesto que quieren que esté limpia. Y que sea más barata, que no paguemos el dineral que estamos pagando".

Sr. De la Torre Prados: "Sobre todo que esté limpia, que esté limpia. Eso es lo esencial".

Sr. Espinosa Sampedro: "Y que sea más barata. Los impuestos duelen, Sr. Alcalde, los impuestos duelen...".

Sr. De la Torre Prados: "No digo a cualquier precio, no digo a cualquier precio. Que sepa Ud., Sr. Espinosa, que tenemos los impuestos más bajos de España, más baratos de España".

Sr. Espinosa Sampedro: "Ahora no me salga por ahí. Vamos a seguir por la vía que íbamos medio bien, Sr. Alcalde, íbamos medio bien".

Sr. De la Torre Prados: "Sí, sí, no, no, lo digo por lo de los impuestos. Es bueno recordarlo. Que nuestro IBI es el más bajo comparado con ciudades que Uds. gobiernan...".

Sr. Presidente: "Por favor, no interrumpen, por favor, que si no, nos enteramos".

Sr. De la Torre Prados: "Lo pueden comparar porque gobiernan en ciudades. Comparen los IBI. Vea el nuestro y compare con el de Uds., de Barcelona, por ejemplo, y de Madrid, evidentemente. Entonces, no, lo digo por lo de los impuestos.

Nosotros claro que queremos que cueste lo menos posible, pero lo que se trata es de que sea la mejor calidad posible, eso es lo esencial. Eso es lo que la gente quiere, los vecinos quieren; y en esa línea es donde tenemos que trabajar".

Sr. Espinosa Sampedro: "Muy bien, Sr. Alcalde. Ud. insiste en que conoce la opinión de los vecinos. Yo le pregunto si tiene Ud. algún sondeo, alguna encuesta...

Lo cierto aquí es que cada vez que Ud. tiene oportunidad, ya se lo dije en otra ocasión, le ponen un micro delante, ataca Ud. a los trabajadores, acusa a los trabajadores; toda la culpa de LIMASA a los trabajadores, que la ciudad esté sucia es de los trabajadores. Acaba de volver a decirlo hace un rato: «Los vecinos no tienen cariño a los trabajadores». Mire Ud., mi madre le tiene mucho cariño al que barre en la calle. ¿Qué sondeo tiene Ud. para saber que los vecinos no les tienen cariño a los trabajadores? ¿Ha preguntado a todos los vecinos de Málaga si tienen cariño o no?

Y además, cuando se constata que no era cierto que la culpa fuese de los trabajadores, sino de la mala gestión y de la nefasta gestión de un sistema mixto de empresa, de la falta de personal, porque no se cubren las vacaciones, porque no se cubrían las bajas... digo cosas que han ido saliendo en esta comisión. ¿No cree Ud. que debería rectificar las acusaciones que hace sobre el supuesto carácter de privilegiados socioeconómicos y laborales que tenían los trabajadores de LIMASA? Cuando se constata que cuando se equipara el convenio a otros convenios del Ayuntamiento, el de LIMASA no era tan privilegiado como se suponía. Es más, cuando se quiere equiparar al convenio municipal, pues a Uds. no les salen, parece ser, las cuentas. ¿Qué opinión le merece esto? ¿No cree Ud. que debe de rectificar la opinión y no echar leña al fuego y no querer que la opinión de los vecinos sea la que no es?".

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Espinosa, tenga la seguridad que jamás mis declaraciones buscan estimular o que crezca ningún distanciamiento de los vecinos hacia los trabajadores, jamás.

Siempre he hablado en términos de buscar ese ideal en el que los trabajadores se sientan animados a hacer un buen servicio porque de eso se benefician aquellos que pagan con sus impuestos, aunque no tengamos tasa de basura vecinal –la hay en los comercios, bares, etcétera–, pero en definitiva, son los impuestos los que pagan esos costos. Y que por otra parte, los vecinos correspondan a ese buen trabajo con una colaboración vecinal.

Eso es lo que he procurado siempre conseguir; lo han oído los trabajadores de mi boca directamente en los comités, en las reuniones de comité de empresa que hemos tenido, sea en etapa de convenio, sea etapa de conflicto o de no conflicto. Siempre he ido en esa línea. Y siempre he ido en las declaraciones públicas cuando me han preguntado –porque dice lo del micro por delante– dando mensajes en ese

sentido; jamás en el sentido contrario. No recuerdo haber dicho nunca esa palabra de «privilegiados»".

Sr. Espinosa Sampedro: "No es cierto eso que dice, Sr. Alcalde".

Sr. De la Torre Prados: "Sí les he hablado con mucha claridad a los trabajadores y sí creo, Sr. Espinosa, y es bueno que Uds. también compartieran esta idea de que todos los convenios, todos –fíjese lo que le digo, todos los convenios de cualquier ámbito público en este caso en este Ayuntamiento– sean negociados con transparencia, conocidos con exactitud. Porque los accionistas de esta casa son los señores de fuera..."

Sr. Espinosa Sampedro: "No era la pregunta, Sr. Alcalde".

Sr. De la Torre Prados: "Pero permítame..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Es que no era la pregunta".

Sr. De la Torre Prados: "No, pero yo le estoy aclarando este tema..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Es que le desmontan el chiringuito a Ud. cuando dice que al equiparar los convenios no eran tan privilegiados, pero es que no era la pregunta. Pero déjeme que avance.

Hablemos un poco de la municipalización. Una vez que los socios privados deciden descolgarse en el 2004 y la empresa, como Ud. bien ha repetido ya dos veces, pasa casi totalmente a control municipal con el control de inversiones, de la gestión de calidad, del convenio de personal, ¿qué pintan aquí, le pregunto yo, los privados? ¿Para qué están los privados, para llevarse la pasta nada más, si la empresa está controlada totalmente en ámbito municipal y Ud. lo acaba de decir hoy esta mañana dos veces?"

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Espinosa, he explicado muy bien, creo que suficientemente claro, que nosotros estamos en el contexto de una empresa mixta donde hay socios privados con un 51 por ciento, y lo que hemos conseguido es que bajen su presencia en el consejo en relación a nosotros para estar en igualdad y con voto de calidad por parte nuestra. Y no..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Pero ¿qué aportan los privados, Sr. Alcalde? ¿Qué aportan los privados?"

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Espinosa, aportan lo que antes he dicho, desde el punto de vista de una estructura que tenga una capacidad de asesoramiento, de seguridad en casos límite de problemas que puedan existir. Pero es que estamos en ese marco de contrato. Ud. lo que dice es por qué... Es una pregunta que ya ha contestado antes. Por qué no hemos echado fuera a los privados, y..."

Sr. Espinosa Sampedro: "Se lo digo en el marco de la futura municipalización. Es decir, para tener... o privatización. Se lo digo para tener constancia de qué pintan en un modelo mixto cuando la gestión es prácticamente municipal los privados, que podríamos... si Ud. dice que nos hacía falta asesoría, etcétera, etcétera, podríamos hacerla de forma externa, no tenemos por qué tener el Consejo de Administración a señores tales y, sobre todo, conociendo el comportamiento que tuvieron en el último.

¿Qué inconveniente, le pregunto, o qué traba encuentra al hacer un servicio estratégico y esencial para nuestra ciudad municipal? ¿Cuáles son sus principales inconvenientes?".

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Espinosa, yo ya he comentado que no tenemos ahora mismo una postura en contra de esa posibilidad. Hemos abierto ese camino. Lo he dicho, no descartamos, lo he dicho desde hace más de un año, la posible municipalización. Los trabajadores me lo han oído en reuniones de comité de negociación de distintos temas; pero al mismo tiempo no descartamos las otras opciones. Me parece legítimo que avancemos en esa línea: en línea de consenso con ellos, con Uds. y con la gran mayoría de los vecinos.

¿Cómo se puede hacer con los vecinos? No es fácil. Ud. me alude: ¿Tenemos una encuesta? Pues no hay una encuesta hecha. Yo le digo que cuando hablo con la gente –y Ud. lo hará también, puede hacerlo– hay unas dudas en los vecinos sobre que el esquema de trabajo del sistema público, sabiendo algunos más informados sobre este tema que ahora mismo estamos funcionando como si fuera público, por más que Uds. muchas desde la Oposición lo nieguen. Ud. ahora lo acepta y lo reconoce, pero en otras ocasiones se ha negado desde la Oposición Municipal esa realidad, que es así y se ha atribuido que estamos al servicio de los privados cuando aquí estamos estableciendo una línea de trabajo, efectivamente, al servicio del bien general de la propia ciudad, ¿no?

Por tanto, no hay una postura en contra, yo no estoy aquí diciendo que no; pero tampoco estoy diciendo que sí absolutamente a ese tema. Es legítimo que tengamos en estos momentos importantes, cruciales de la decisión, abierto el escenario. Y yo le diría: ¿Por qué aquí en Málaga Uds. no están abiertos –y no estoy aquí defendiendo el tema privado– a esa posibilidad cuando en otras ciudades que Uds. gobiernan, sea Madrid o Barcelona, la defienden, o Zaragoza la defienden? Seamos eclécticos y seamos inteligentes, seamos abiertos al tema. Y juntos podremos definir. Pero Uds. están en una postura de defensa cerrada de un modelo que no está tan claro que la mayoría de las ciudades...".

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Realmente, Sr. Alcalde, me está diciendo que juntos podemos definir, cuando estamos esperando reuniones, poner sobre la mesa? Ya anunciaba el Sr. Jiménez que nos íbamos a reunir los Grupos; estamos esperando a reunirnos, a sentarnos, a ver distintas posiciones, pero Uds. no lo hacen. Y Uds. van por el camino de lo que decía el Sr. Cassá, de la aritmética. Buscan la suma de la aritmética y no el consenso.

Ud. me dice que habla con unos vecinos, yo le digo que hablo con otros. Se ve que hablamos con personas diferentes y que cada uno quiere una cosa diferente. Pero estoy de acuerdo con Ud. en sentarnos, en poner sobre la mesa cuál es el mejor modelo.

Estoy también diciéndole que esta comisión ha arrojado datos que han sido bastante beneficiosos. Y bueno, pero estamos esperando esa reunión. Uds. llevan de reuniones con el comité de empresa, que por supuesto, pieza fundamental; pero hay otros Grupos, pero hay otras federaciones, pero hay otros vecinos con los que Uds. no se reúnen ni ponen nada sobre la mesa.

Y ahora la pregunta inversa: ¿Qué beneficios cree que traería la privatización de la empresa, a todas luces más cara, según se constata y según también decía el Portavoz del Equipo de Gobierno, que era mucho más cara, pero bueno, a la larga podría ser mejor? ¿Qué beneficios cree Ud. que traería privatizar el servicio?"

Sr. Presidente: "Para terminar, Sr. De la Torre. Ya se nos ha acabado el tiempo".

Sr. De la Torre Prados: "Mire Ud., yo no estoy haciendo aquí una defensa ni de un modelo ni de otro; estoy tratando de ver las ventajas que tienen uno y otro.

¿Qué ventajas tiene un modelo privado cien por cien, pongamos, de una empresa? Mire Ud., muy simple para nosotros: el problema de gestión, que no es poco, es del privado. Nosotros centramos nuestro tiempo, que es el valor, el tema más escaso que tenemos, el tiempo, y tenemos la obligación de dedicarlos a muchas cosas de la ciudad –al impulso de la ciudad en tantos aspectos, como Ud. conoce bien–, pues no tendríamos que dedicarle a este tema el tiempo que ahora le hemos estado dedicando durante estos años. El control sobre la calidad sería muy simple. Sería: hay unos criterios, unos estándares, unos baremos establecidos en un pliego de condiciones, y si se cumplen bien las certificaciones van completas, y no se cumplen pues hay unos coeficientes reductores. Por tanto, la empresa tendrá que plantearse ahí la forma de trabajar y de crear los estímulos necesarios y la organización del trabajo suficiente para poder conseguir esos niveles de calidad.

¿Qué buscamos con uno u otro caso? La calidad. Y la cuestión es: ¿Cómo es más segura de conseguir la calidad sin que el costo tenga que crecer en uno y otro caso, sino que se mantenga moderado o que sea el más moderado posible? Esa es la cuadratura del círculo, si me permite. ¿Cómo la podemos conseguir mejor? Pues esa es la duda.

Y tan es así, insisto, en que ciudades que Uds. gobiernan pues siguen... No, no, se lo digo para que se dé cuenta y reflexione sobre el tema, internamente después en casa reflexione sobre esta idea y diga: «Pues hombre, pues algo de razón lleva el Alcalde cuando me dice esto», porque en Barcelona, en Madrid, etcétera, Uds. plantean continuidad con sistemas privados".

Sr. Espinosa Sampedro: "Le agradezco, le agradezco que me invite a la reflexión".

Sr. De la Torre Prados: "No estoy haciendo una defensa del tema, ¿eh? No la estoy haciendo. Reconozco que tiene sus problemas porque los privados compitiendo pueden hacer bajas que la pregunta es: ¿Cómo entonces consiguen el equilibrio económico si hacen unas bajas correspondientes? ¿En qué repercuten esas bajas? ¿Repercuten en la calidad? ¿Repercuten en los trabajadores? Ni queremos que repercuta en los trabajadores, ni queremos que repercuta en la calidad; fíjese lo que le digo. Y por tanto, esa es la cuestión".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sabe Ud. que Zaragoza, a la que tanto pone de ejemplo, que tiene el servicio todavía privatizado..."

Sr. Presidente: "Sr. Espinosa, es que estamos fuera de tiempo ya, perdone".

Sr. Espinosa Sampedro: "Lo siento.

...tiene ya nueve denuncias por incumplimiento de contrato. Así que tampoco es modelo de ejemplo de privatización".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. De la Torre. Ya ha terminado su tiempo.
Es el turno del Partido Socialista.
Sra. Gámez, cuando quiera".

Dña. María Gámez Gámez, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Buenos días, Sr. De la Torre; y estamos contentos de que comparezca aquí.

Porque además, hemos matado dos pájaros de un tiro: tenemos su comparecencia como máximo responsable de la ciudad y Presidente del Consejo de LIMASA, y tenemos también la comparecencia al mismo tiempo de los socios privados. Está Ud. compareciendo por los socios privados, dando los argumentos de los socios privados de LIMASA en cada una de las respuestas cuando se le pregunta qué sentido tiene la asistencia técnica, qué sentido tiene la compensación, ha cumplido o no ha cumplido la empresa... Ud. se ha convertido en el portavoz de los socios privados en vez de en el Alcalde de la ciudad.

Dicho esto, me gustaría hacer una primera entrada porque quiero resumir un poco todo lo que se ha dicho aquí. Y mi premisa parte de un problema importante para dirigirle preguntas, y es que cuando se le pregunta cuál cree que es el nivel de limpieza de la ciudad de Málaga es el único malagueño que conozco que dice que no es perfecta. He oído muchas formas de calificar la limpieza de la ciudad, muchas, pero nunca he escuchado: «No es perfecta»; sólo se lo he escuchado a Ud. Creo que sale a la calle con frecuencia y que conoce que es un problema de ciudad, que además hay encuestas que dicen que es el segundo problema de la ciudad más grave después del paro, y ya es un problema grave.

Creo que está claro, y Ud. lo conoce, que somos la segunda ciudad por habitante más cara por el servicio de limpieza. Y creo que ha reconocido también que tenemos un contrato en virtud del cual los socios privados no asumen ningún riesgo. Esto que es naturaleza esencial de una empresa privada, aquí en Málaga, para gestionar la limpieza no asumen ningún riesgo. Tienen cubiertos beneficios, se les

compensa si hay subidas salariales de los trabajadores y cobran una asistencia técnica por su prestigio. Bien, ¿qué riesgo asume la empresaria aquí?

Mire, hasta la concesionaria de una piscina tiene el riesgo de que entren o no más personas a practicar deporte allí. Aquí no; aquí ellos cobran sí o sí. Y hemos pagado facturas entre ochenta y noventa millones de euros todos los años. Y se supone –se supone, aunque no es cierto porque lo hemos constatado– que han debido cumplir perfectamente, que la ciudad está limpia, el contrato era bueno y está todo en orden porque nunca se les ha sancionado.

Ud. en el año 2002/2003 inició la ruptura –Ud., no se lo pidió nadie–, la ruptura con la empresa porque ya desde el 2001 al 2003 en poco tiempo tenían una lista infinita de incumplimientos. Pero sin embargo, Ud. que no ha nombrado que incumplan inició el expediente para resolverlo. No sé qué presiones tuvo para finalmente no resolverlo. Porque hubo un informe que decía que se podía resolver sin indemnización ni cuenta alguna a cargo de esta ciudad.

Ud., que habla de que la ciudad es rehén de los trabajadores en huelga –Ud. ha utilizado esa palabra–, ¿no éramos nosotros rehenes de la empresa privada? ¿O Ud. era rehén porque decidió que no podía romper el contrato, a pesar de una lista infinita de incumplimientos? Ahí sí que era rehén, pero era rehén por causas ocultas, porque por causas limpias no lo veo. Un contrato incumplido manifiestamente donde no hay que indemnizar, ¿por qué no se rompió?

Pero Ud. lo mantiene, y no sólo lo mantiene que la lista de incumplimientos en la ciudad de servicios que están en el contrato y no se cumplen, de modificaciones que tenían que haber incluido una modificación del contrato que la propia empresa advertía: «Ha de cambiarse el contrato», están haciendo cosas que ya están fuera de él. No sólo porque crezca la ciudad, es que han cambiado. Se está facturando por servicio extraordinario hasta los días de los años bisiestos. ¿Eso es un servicio extraordinario?

Pero Ud. lo ha mantenido y nunca ha sancionado. Ud. habla de sancionar a los trabajadores, de ponerles una productividad para estimularlos. Pobrecitos, necesitan estímulos. Los socios privados no necesitan estímulos, lo tienen garantizado. ¿Estímulo para qué, si están tan tranquilos? Hagan lo que hagan ni se les sanciona, ni se les recrimina, ni se les cambia el contrato. Esa es la doble vara de medir que tiene Ud. con los trabajadores.

Porque en todo esto de sus reflexiones –y voy terminando para hacerle alguna pregunta. Todo esto es estimulándole a sus respuestas, por supuesto–, Ud. lo que viene a decir con la huelga es que hacen una presión y Ud. nota en la ciudad que les han cogido ya, ¿verdad?, les han cogido tirria a los trabajadores porque se han comportado muy mal. La huelga es cosa de dos. ¿Quién no la evitó? ¿Quién incumplió para terminar forzándole a un conflicto? ¿O la huelga es sólo de uno? Miedo me da que el Sr. Rajoy, si forma Gobierno, lo elija como Ministro de Trabajo, porque el derecho a la huelga me parece que ya va a ser parte del pasado, y mira que está todavía desregulado.

Bien, lo que le vengo a preguntar es: ¿Por qué no hubo sanciones? ¿Por qué Ud...? ¿Qué presiones tuvo para no romper aquel contrato que hoy podría habernos traído otro tipo de modelo, otra empresa, otra serie de obligaciones y respuestas?

¿Por qué Ud. acepta que la asistencia técnica se cobre aunque no hay ningún trabajo detrás? Ud. ya sé que va a defender ese informe de un catedrático que lo que dice es que pagamos el prestigio, pero el contrato no dice que paguemos prestigio; el contrato dice que hay que dar servicios en respuesta a la asistencia técnica y no los tenemos. ¿Qué asistencia es esa que es humo?

Bien. Quiero preguntar por qué podemos pagar tantos servicios extraordinarios, por qué los 1,4 millones de euros que nos han facturado en base a la asistencia técnica sobre la compensación... Esto es rizar el rizo, ¿eh? Esto nada más que lo entienden los especialistas. Ud. ha conseguido un contrato que nada más que entienden cuatro. Bien, esos 1,4 millones de euros que Ud. dice que el Ayuntamiento ha recuperado pero que se lo den a LIMASA. Pero si nosotros somos el 49 por ciento, aquí alguien nos está debiendo. Y si lo han cobrado en base a certificaciones de trabajos producidos lo vamos a seguir debiendo, Sr. De la Torre; no lo está cobrando bien, lo vamos a seguir debiendo. Vamos a generar una deuda de veinte millones de euros que Ud. dice que no importa, que tiene remanente. Aquí nos sobra el dinero. Para pedirles a los trabajadores que se aprieten el cinturón no sobra el dinero, pero cuando hay que pagar veinte millones los pagamos con la gorra.

En fin, Sr. De la Torre, le quiero preguntar que qué hemos ganado con todo esto, qué riesgo ha asumido la empresa. Claro, yo sé que si Ud. dice que la limpieza no es perfecta, claro, con eso, ¿qué análisis vamos a hacer? Si la culpa es: o de los trabajadores, o de la gente que no cuida bien la ciudad, o es porque llueve poco. Estas son sus tres explicaciones siempre, redundantes. Y el problema aquí es que probablemente haya un poco de todo, pero hay una parte muy gruesa de un contrato mal hecho que al año siguiente ya estaba exigiendo desde luego... estaba exigiendo que se reformara y planes extraordinarios de limpieza, y tenemos un contrato del que nunca se le ha exigido cumplimiento alguno.

Gracias".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Gámez, son varias cuestiones las que me plantea, ¿no?

Insiste en la asistencia técnica; creo que he hablado ya de ello suficientemente esta mañana. Le repito todos los ejemplos que hay en España sobre esta materia, profundice porque muchos de ellos son de ciudades gobernadas por Uds. Uds. gobernaron aquí, en Málaga, antes del año '95 con asistencia técnica exactamente del mismo importe, de 2,5 por ciento de LIMASA II y LIMASA I.

La asistencia técnica sobre la compensación. Ya les he dicho a sus compañeros de otros Grupos que nosotros hemos cobrado a LIMASA ese importe, y LIMASA, donde estamos nosotros y están los privados, tiene que cobrarles efectivamente a los privados, y tiene mecanismos para cobrarlo, evidentemente.

Ud. apunta a si hemos hecho bien o no en la fórmula que se creó de control desde un 49 por ciento. Mire Ud., tenemos la virtualidad –y creo que de eso nos podemos sentir orgullosos, que desde una empresa con el 49 por ciento de presencia municipal poder marcar los objetivos de la empresa, poder establecer la estrategia de la empresa y llevarla en el camino adecuado para dar el mejor servicio a la ciudad. Una ciudad que ha crecido, que ha hecho frente a nuevos servicios, a nuevos trabajos

que antes no existían, tratamiento de basuras no existía, las playas... es que no existían playas, Sra. Gámez, en nuestra ciudad; no tenían el servicio, el nivel de servicio de nuestras playas, es así. ¿Dónde estaba la playa de La Misericordia? ¿Cómo se accedía a ella antes del año '95? ¿Y cómo iba a estar un servicio de limpieza? Chiringuitos no había prácticamente en esa zona, etcétera. Es decir, una ciudad que ha cambiado, que tiene, por tanto, unas nuevas necesidades en todos los sentidos y que todo eso se ha hecho frente, evidentemente.

Me habla Ud. del tema de sanciones. Claro, las sanciones serían a LIMASA, no a los privados. Ahí nos confundimos en el tema. Yo les pido que hagamos todos un esfuerzo de claridad y de presión en la forma de hablar. Empresa mixta, 49 por ciento Ayuntamiento-51 por ciento privados, y con ese 49 por ciento nosotros marcamos los objetivos de la empresa. Es un poco contradictorio que si marcamos los objetivos nosotros mismos nos sancionemos en LIMASA formando parte de LIMASA. Y Ud. dice: «Sancionar a los privados»; es que no puede hablarse en esos términos...".

Sra. Gámez Gámez: "Sr. De la Torre, un inciso, un inciso. Un inciso sobre las sanciones".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Gámez, estoy tratando de contestar a sus preguntas. Yo lo que he le he dicho...".

Sra. Gámez Gámez: "Bien, pues lo que le pido es que hagamos un inciso sobre las sanciones.

Dice Ud. que si las sanciones van a recaer sobre la empresa y nosotros somos parte de la empresa, hombre, que qué hacemos sancionándonos. Entonces, ¿para qué existe? ¿Cuál es el control? Ud. dice que recupera el control, pero si no tiene control porque no puede sancionar, ¿qué control tenemos?".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Gámez, sigo con el razonamiento... Pero si es que Ud. no quiere reconocer, porque no lo ha reconocido nunca su Grupo, que desde ese momento hicimos, no digo milagros, pero el cambio esencial de mandar en una empresa desde el 49 por ciento.

¿Qué significa con esa compensación? Que lo que Ud. me está planteando de la sanción la acabaría pagando el Ayuntamiento, porque nosotros tenemos que garantizar que la empresa su equilibrio lo mantenga. Si le pusiéramos...".

Sra. Gámez Gámez: "Sr. De la Torre, ¿se está dando cuenta...?".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Gámez, Sra. Gámez, me parece muy importante que Ud. me deje contestar porque yo no puedo venir aquí, a una comisión, Uds. me pueden hacer preguntas y Uds. no me dejen contestar a las preguntas que son claves porque...".

Sra. Gámez Gámez: "Yo sí, pero es que Ud. está diciendo que no tiene sentido sancionar a la empresa. Luego, este modelo no sirve para controlar, no sirve...".

Sr. De la Torre Prados: "No, no, no, el control está cuando una empresa es nuestra... Supongamos que la empresa hubiera sido municipal cien por cien...".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, sí. El control es máximo. Ese control que Ud. reclama...".

Sr. De la Torre Prados: "¿Ud. ve sentido sancionar a una empresa municipal cien por cien? ¿Ud. ve sentido? Lo lógico en una empresa municipal cien por cien es...".

Sra. Gámez Gámez: "Es que tenemos... Es que ahí sí hay control, ahí sí hay control, ahí sí hay control máximo. ¿A Ud. le preocupa el control...?".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Gámez, esta empresa con un 49 por ciento controlamos, lo que Uds. no quieren reconocer. Uds...".

Sra. Gámez Gámez: "¿Que Ud. controla y no le puede sancionar cuando incumplen? ¿Estamos locos?".

Sr. De la Torre Prados: "Uds., Sra. Gámez, es que han dicho... Ud. personalmente ha llegado a decir, y yo lo he leído –y tengo aquí el recorte, no lo voy a sacar, no es necesario, Ud. lo recordará–, que le hemos pagado a la empresa... no, a la empresa no, a los privados más de cincuenta millones de euros en los años, mezclando Ud. y sumando los beneficios renunciados en cinco años, con la compensación. La compensación...".

Sra. Gámez Gámez: "Y lo volvería a hacer. Son beneficios encubiertos, beneficios encubiertos...".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Gámez, si Ud. sigue diciendo eso es que no se ha enterado todavía".

Sra. Gámez Gámez: "No, el que no se ha enterado es Ud...".

Sr. De la Torre Prados: "Parece mentira que esté en una comisión de investigación, sea Ud. miembro de este Ayuntamiento, esté Ud. en el Consejo de LIMASA, la Sra. Medina...".

Sra. Gámez Gámez: "¿No le da vergüenza tener un contrato que no permite control ninguno?".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Gámez, Sra. Gámez, le ruego que mantenga las formas en este diálogo. Yo las estoy manteniendo".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, yo las estoy manteniendo, Sr. De la Torre. Elevo la voz igual que Ud. algunas veces, nada más".

Sr. De la Torre Prados: "No, no, no, no es tema de voz, es tema de palabras y de conceptos. Yo no he empleado palabras que puedan ser ofensivas. Yo le estoy diciendo a Ud...".

Sra. Gámez Gámez: "No, no, ni yo tampoco, en absoluto".

Sr. De la Torre Prados: "No, Ud. sí, Ud. está entrando en un terreno sobre la vergüenza que no ha lugar porque lo que le estoy es aclarando a Ud. y haciéndole un...".

Sra. Gámez Gámez: "¿Estoy ofendiendo? La ofensa es a la que Ud. ha dirigido a los trabajadores llamándolos flojos. Sí, es su forma eufemística".

Sr. Presidente: "Por favor, Alcalde, Alcalde... Sra. Gámez, Sra. Gámez, por favor. Hasta este punto hemos llegado. Yo cuando ha estado hablando Reme, o yo, o Juanjo no hemos llegado a estos niveles. Esto es una comisión de investigación, no es el Sálvame. Les pido por favor una cosa tan básica como que cuando uno habla...".

Sra. Gámez Gámez: "Sr. Presidente, estamos discutiendo, ¿eh?, estamos discutiendo. No compare Ud. esto con el Sálvame que no es mi estilo, a lo mejor es el de otros".

Sr. Presidente: "Perdón, Sra. Gámez, estoy hablando yo, estoy hablando yo. No, esto...".

No, Sra. Gámez, yo le voy a decir una cosa. Sinceramente, viendo las anteriores intervenciones, hay una cosa que se llama educación; segundo, hay una cosa que se llama respetar los turnos de palabra, y Uds. no lo están haciendo. Entonces, por favor, descontamos este minuto de mi intervención, ¿vale? Y por favor, uno habla, el otro escucha y lo hacemos como un diálogo normal. Eso se llama diálogo, o incluso eso, seguir el formato hasta el día de hoy, por favor".

Sra. Gámez Gámez: "Una apreciación nada más. Es que una comisión de investigación no es tiempo corto, limitado para mí, tiempo corto para él. Esto es una conversación donde si no interrumpo esto termina siendo un monólogo, y creo que esa no es la idea.

Si le voy a dejar tiempo de respuesta, Sr. De la Torre, le voy a dejar; pero permítame que cuando Ud. habla de determinadas cosas yo pueda entrar porque es que, si no, esto... Esto es como los debates en radio, esto es perfecto. Si no se insulta...".

Sr. Presidente: "No, esto no es un debate de radio, esto es una comisión de investigación...".

Sra. Gámez Gámez: "No, no, no. Lo que estoy diciendo es que yo no he faltado al respeto. Que conste que no he faltado al respeto".

Sr. Presidente: "Sra. Gámez, por favor, quiero decir..."

Sra. Gámez, yo lo que le digo, por favor, es que esto no es un programa de radio; esto es una comisión de investigación, esto es mucho más serio. Y hasta el día de hoy, que es la primera vez que viene Ud. a esta comisión de investigación, nunca habíamos visto lo que acabamos de ver.

Entonces, como Presidente de esta comisión de investigación ruego tanto al Sr. De la Torre como a la Sra. Gámez que, por favor, respeten los turnos de palabra. Gracias".

Sr. De la Torre Prados: "No sé a quién le corresponde el turno.

Estaba tratando de decir, Sr. Presidente de la comisión y Sra. Gámez, y demás miembros de la comisión, que creo que es muy importante emplear los términos exactos. Y no podemos calificar lo que ha pagado el Ayuntamiento de compensación, o paga de compensación, como beneficio; no tiene nada que ver. Los beneficios es ese punto garantizado en máximo y en mínimo del 2 por ciento para la empresa, el 1 por ciento por tanto, para los privados y el 1 por ciento para el Ayuntamiento; y la compensación son las cantidades que pagamos para que se garantice ese equilibrio de la empresa. Pero por tanto, eso va a los gastos de la empresa.

Antes me preguntaban: ¿Hace frente a los gastos de publicidad, a los gastos de informática, a los gastos de personal...? A todos los gastos. Siempre que haya más gastos que ingresos entra en juego la compensación. La habilidad nuestra en la gestión, la habilidad del Gerente y del equipo directivo es que no sea necesaria mucha compensación, obviamente. Necesitar los convenios colectivos y hacer los gastos de la empresa de tal manera que lo que el Ayuntamiento tiene que pagar más o menos coincida con el tema de gastos. Eso es evidente que tiene que ser así.

Y luego me gustaría, sobre el tema de la afirmación inicial de la Sra. Gámez, sobre el tema de la huelga y el derecho a huelga, es que es verdad, es verdad que cuando una huelga que causa un daño brutal a la ciudad... Recordemos la sensación y el rechazo colectivo y muy mayoritario –si no digo unánime, muy mayoritario– de los vecinos a la huelga última; y eso los trabajadores lo saben. Y yo creo que honestamente los miembros del comité saben que fue un error esa huelga, al menos la duración que tuvo y ni siquiera se podía haber empezado.

Es más, Sra. Gámez, le voy a decir que el origen de esa huelga está en el no cumplimiento adecuado de su Partido en la Junta de Andalucía cuando rechazó inscribir como principio de acuerdo del convenio colectivo el que se llegó en el año '13. Ese no inscribirlo, el mantenerlo como en el limbo, un acuerdo que fue firme, que nos dimos las manos, que firmamos el acuerdo correspondiente y que resolvió la huelga

de aquella Navidad fue, para mí, el desencadenante luego de esa huelga. Por tanto, analícense las responsabilidades que en esa materia se tenga..."

Sra. Gámez Gámez: "Sr. De la Torre, Sr. De la Torre... Es que tengo un problema, es que Ud. es capaz de no parar de hablar. Entonces, como no le interrumpa, ya no hay comisión de investigación".

Sr. De la Torre Prados: "He terminado, he terminado mi palabra".

Sra. Gámez Gámez: "Muchas gracias.

Porque que la huelga termine siendo culpa de la Junta de Andalucía ya es de nota, es de nota.

¿Ud. no se hace la pregunta de por qué ha tenido entre avisos de huelga que afortunadamente no se consolidaron y huelga...? ¿No debe de estar pasando algo en esta ciudad? ¿Ud. no ha hecho el análisis nada más que numérico de que esto no es normal, y que esa situación de conflicto se da entre dos partes? Entre dos partes siempre.

Bueno, yo quiero plantearle... Cuando Ud. dice que se ha ajustado y que intenta que no se hagan gastos en la empresa que no correspondan y que correspondan a servicios, que me explique por qué tenemos esa relación de servicios extraordinarios tan amplios que no están dentro del contrato, que me explique por qué hemos pagado en un año electoral como el año 2011, sus Elecciones Municipales, el triple de lo que se viene gastando otros años en materia de publicidad y que tuviera en ella acciones de publicidad que ni siquiera eran competencia estricta de la empresa LIMASA.

¿Me quiere Ud. explicar también por qué en la compensación que dice el análisis de la Intervención General que está para compensar las subidas salariales que se puedan producir para que no asuman el riesgo, el único que podrían tener, los socios privados, por qué hemos incluido toda suerte de conceptos: parte de publicidad, la planta de envases, el sobrecoste en los edificios de Los Ruices, etcétera, etcétera? ¿Esa transparencia de la que Ud. habla se cumple aquí? Porque estos datos han estado completamente ocultos y ajenos a la Oposición durante todos estos años".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Gámez, parte Ud. de una premisa equivocada, por no decir falsa.

Todas las cuentas son públicas y conocidas. Los consejos de administración, donde Uds. están presentes, han conocido todas las cuentas. El Consejo correspondiente y las cuentas del año 2011 incluyen esas facturas y esas cuentas a las cuales Ud. alude. Nada ha estado ocultado. No es cierto que gracias a la comisión de investigación se sepan cosas que antes no se sabían. Se han podido saber antes. Si no lo han sabido Uds. es porque no han hecho su trabajo, Uds. como consejeros y miembros del Consejo de Administración. Cualquier dato que quieran, cualquier pregunta que hagan ahora, antes sobre el tema, está a disposición de Uds.

Y es evidente que en esas cuentas, Ud. lo anunció ayer y ha pedido información del año '11, incluye partidas de publicidad del año '10. El año '07 fue año

electoral y yo no recuerdo que hubiera ningún tema. Pues coincidiría el deseo de hacer campañas. ¿A qué responden las campañas de publicidad que hace LIMASA? A algo que hemos hablado esta mañana, que es la concienciación ciudadana; porque es a eso. ¿Qué tiene que publicitar LIMASA? Que hace unos servicios y que tenemos que tratar de acompañarlos todos en ese sentido. Recuerdo que hubo unos años –no sé si fue en el '11 o el '10, en esos años– en que se hizo un cierto esfuerzo en época de Semana Santa, una etapa en la cual la ciudad sufre mucho en tema de limpieza, igual que en la etapa de Feria, para que hubiera un recordatorio de que está la empresa de LIMASA trabajando en ese sentido.

O sea, trabajos extraordinarios que Ud. me pregunta, responden a las necesidades que se hacen igual. Y claro, la compensación cubre, efectivamente, los trabajos que se hagan que vayan más allá de los ingresos que estén previstos de acuerdo con la fórmula polinómica que establece en relación al IPC y otra evolución de gasto. Esa es la realidad.

Por tanto, tenemos que procurar: uno, que se haga un crecimiento razonable de esos trabajos. Los trabajos dependerán muchas veces también de cómo actuamos. Permítame –y esto no sirve de ofensa para ningún vecino–, en la mañana siguiente al 23 de junio, en la mañana del 24, hay que hacer un trabajo extraordinario de limpieza en las playas de Málaga; en Semana Santa hay que hacer un trabajo extraordinario también, que antes ha aludido a Semana Santa. Si todos tuviéramos un comportamiento correcto y cívico, ese trabajo extraordinario sería mucho más moderado, es evidente, ¿no?

Eso supone, en definitiva, que se ha hecho a lo largo de estos años un esfuerzo en relación al contrato de cosas que no estaban. Yo no me refiero a estas, sino al tema de evolución de crecimiento de la ciudad".

Sra. Gámez Gámez: "Me queda un minuto..."

Sr. Presidente: "Sra. Gámez, le queda un minuto, pero yo le voy a dar dos minutos más por la intervención que yo he tenido, o sea, que..."

Sra. Gámez Gámez: "No necesito.

Bueno, Sr. De la Torre, mire, los servicios extraordinarios no pueden ser aquellos que son previsibles. La noche de San Juan es la noche de San Juan todos los años, ¿eh? Todos los años. Y los años bisiestos, se sabe cuándo caen. Es decir, se están facturando de manera extraordinaria cuestiones que no deberían.

Y no se está pagando por compensación, Sr. De la Torre, permítame que le diga el error.

Pero una última cuestión: las inversiones. Ud. dice: un contrato muy largo. Pues porque quiso dejarlo muy largo. Y que eso nos hace que tengamos ahora la maquinaria obsoleta. Había un plan de inversiones que Uds. han dejado –y lo confirmó su Concejal– no cumplir, porque es que, si no, nos iba a costar más dinero. Es que estamos otra vez rehenes de ese contrato y las inversiones se han incumplido también. ¿Qué opina sobre esto?"

Sr. De la Torre Prados: "Trabajos extraordinarios, Sra. Gámez, he mencionado cómo podemos reducir gastos a efectos de la compensación, puntos donde puede haber más colaboración ciudadana.

Pero es evidente que hay cosas que no están en el contrato. ¿Existían en el contrato los contenedores soterrados? No existían, y tenemos la instalación de los mismos, la recogida de los mismos, servicios nuevos. ¿Existían en el contrato todas las obligaciones que después hemos asumido y desarrollado en el tratamiento de residuos en la planta de Los Ruices? Pues no exactamente. Es evidente que en el contrato no se contemplaban nuevos espacios de la ciudad. Todo eso es lo que ha ido creciendo, y a todo eso es a lo que se ha hecho frente de una manera racional. O sea, nada se paga que no esté realizado. Eso se habrá dicho aquí, en la comisión.

Todo se controla, todo está perfectamente controlado desde el servicio técnico de limpieza, y por lo tanto, la seguridad y el control doble desde la empresa donde manda el Ayuntamiento, a pesar del 49, y desde el Ayuntamiento, desde el Área de Medioambiente, controlando el trabajo de esa empresa que, siendo mixta, es sin embargo, de gestión municipal, eso da una garantía total. Y Uds. no hacen más que arrojar dudas sobre el tema y decir que la compensación es beneficio, y que estamos al servicio de los privados, y sembrar, por tanto, en los propios trabajadores y en los vecinos una sensación de que aquí no estamos sirviendo al bien común, sino al servicio de los privados. Y niego la mayor porque no es así, y lo hemos demostrado, quitándole la gestión, bajando sus beneficios y poniendo un límite cuando ganaban más del 5 o el 6. Les reto a que Uds. lo hubieran hecho. No lo hicieron cuando Uds. gobernaban en esta ciudad, no quitaron la asistencia técnica, la pusieron la asistencia técnica Uds., la hemos heredado nosotros. Y reconozco que es la más baja que hay en España de todas las asistencias técnicas de estas empresas mixtas".

Sr. Presidente: "Es el turno del Partido Popular.
Sr. Jiménez, cuando quiera".

D. Raúl Jiménez Jiménez, Concejál Grupo Municipal Popular: "Muchas gracias, Sr. Cassá. Muchas gracias, Alcalde, por participar en esta comisión de investigación, que si bien ha quedado claro que el agua es un tema del Sr. Presidente, Ud. sí que ha arrastrado a la Portavoz del Partido Socialista, que nunca había aparecido en esta comisión de investigación y que muchas de las preguntas, sin duda, se han respondido en comisiones anteriores y quizás se podían haber evitado. Si bien es cierto esa autocomparencia de siete minutos ha dejado muy claro su deseo de participar. Y me preocupa porque yo siempre he declarado que esto es un circo mediático y la Sra. Gámez ha declarado que esto es un programa de radio. Entonces, me preocupa esta similitud.

Pero yo voy a las preguntas claras y le dejaré expresarse con total libertad.

En la huelga del 2016, que sin duda ha conocido a todo detalle y que proviene claramente del acuerdo que firmamos con los trabajadores en diciembre del 2013, ¿cree Ud. que podría haberse evitado? ¿Cómo podría haberse evitado esa huelga?".

Sr. De la Torre Prados: "Por nuestra parte hicimos los esfuerzos para evitarla, es evidente, ¿no? Y claramente desde el principio en el diálogo de los trabajadores expresábamos que el convenio que se había firmado en 2013 debía de seguir operativo y vivo, como de hecho, se aplicó desde el primer minuto desde los primeros meses de 2014, hasta el '15; y cualquier negociación del marco actual debiera de partir de ese final de la etapa del '15, que era lo que se había definido en el acuerdo del año '13, ¿no?"

Ahora, es evidente que –lo he dicho anteriormente a la Sra. Gámez– la no inscripción del principio de acuerdo nos hizo un daño muy fuerte. Nos hizo un daño enorme para la interpretación que los trabajadores querían hacer, o los asesores jurídicos de los sindicatos correspondientes –vamos a plantearlo en esos términos–, de querer recuperar digamos una situación anterior al convenio de diciembre del '13.

Y es bueno recordar que ese convenio de acuerdo del '13 trataba de plantear en LIMASA alguna situación nueva que hiciera ver a los vecinos de Málaga que había, desde el ámbito de LIMASA, también una solidaridad en relación al momento en que los trabajadores públicos del Ayuntamiento y de toda España, de todo el sistema público, estaban teniendo digamos una aportación para salir... sacar a España de la crisis. Los funcionarios bajaron un 5 por ciento por disposición del Gobierno porque Europa obligaba a que bajáramos el déficit público de este país. Es evidente que no se puede gastar más de lo que se ingresa en el conjunto del país, antes lo hablábamos en relación a la empresa; y eso pasa para cualquier esquema de trabajo, sea empresa o sea institución pública. Y al mismo tiempo se perdió también una paga extra que luego había que recuperar más adelante. En fin, trasladar parte al menos de esos esfuerzos al ámbito de LIMASA.

Y hubo una parte de organizar los trabajos de otra manera... En fin, tratar de hacer llevadero ese ajuste que teníamos que hacer en el presupuesto porque las circunstancias obligaban a ello. Eso fue el marco del año '13, ¿no? Y eso tenía que conservarse como marco hacia el año '15, y a partir de ahí ver lo que se podía cambiar o mejorar, evidentemente. Pero no de una reposición inmediata. No era fácil conseguirlo si había, efectivamente, esa no inscripción del acuerdo.

Y luego, por otra parte, he de decir que las declaraciones que se hicieron –lo he aludido antes– desde los ámbitos de los Grupos de la Oposición entonces, del año '13 y luego ya desde el final del '15 y principios del '16, no ayudaban porque confundían muchísimo, ¿no? Decir que la compensación son beneficios y que, por lo tanto, se han llevado cifras inmensas, todo eso crea una tensión y una posición radicalista, radicalizada digamos en el ámbito de los trabajadores, y unas dudas grandes en el ámbito de los propios vecinos que son los que con sus impuestos pagan todos los servicios, incluido también este, ¿no?".

Sr. Jiménez Jiménez: "En el concepto de compensación, que aunque lo ha explicado anteriormente, quizá no lo haya entendido todo el mundo, ¿qué pasaría si no se pagara esa compensación?".

Sr. De la Torre Prados: "Si no se pagara la compensación la empresa entraría en quiebra, evidentemente. Sería una empresa en una situación de no poder

hacer frente a los pagos. Tendríamos dudas de poder pagar al personal, evidentemente, por lo menos en la totalidad; y de poder pagar a proveedores.

O sea, una empresa, en este caso de control municipal gracias al acuerdo societario al que me he referido, tiene que tener la capacidad de cumplir como el Ayuntamiento cumple en todas sus empresas, en su propia estructura. Eso es lo que garantiza el sistema de compensación. Es la cuadratura del círculo. Pero es así conseguido sin cambiar la estructura societaria desde un control minoritario, desde una posición minoritaria es la palabra, poder controlar la empresa con esa garantía de la compensación. Eso es lo que nos permite. Si no se da, evidentemente, se cae todo, se cae la empresa y, bueno, sería una inseguridad para todos: para los trabajadores, para la calidad del servicio y para todos, evidentemente".

Sr. Jiménez Jiménez: "Por tanto, Alcalde, ¿por qué cree Ud. que la Sra. Gámez insiste en que la compensación es un beneficio para los privados cuando al final, si no, quebraría la empresa?"

Sr. De la Torre Prados: "Pues no lo sé, eso nunca lo he entendido.

He entendido que sería una cuestión de no estar a lo mejor suficientemente informada de los términos del Consejo, pero bueno, la Sra. Medina ha estado ahí siempre, seguro que le habrá dado información adecuada sobre el particular. Yo pienso que más bien forma parte de la dialéctica política, ¿no? Pero yo creo que por eso hay que hacer un uso moderado de la dialéctica política en el sentido de decir siempre la realidad y la verdad.

Nosotros hemos tratado de decir la verdad con mucha claridad, con mucha transparencia, reconociendo lo que es, pero no falsificando, dando una imagen equivocada de lo que es".

Sr. Jiménez Jiménez: "Hemos hablado mucho de los vecinos, hasta los sondeos y demás. Bueno, como sondeos, evidentemente, no se hacen sondeos para estos temas, ¿Qué le comentan a Ud. los ciudadanos sobre su modelo... más que modelo, sobre el futuro, cómo les gustaría que fuese la limpieza de la ciudad en el futuro?"

Sr. De la Torre Prados: "No tengo datos suficientes para poder transformar en una opinión global lo que pueden ser opiniones parciales. Pero las opiniones que hasta ahora me han expresado algunos –quizás son parciales, no de todos– es de confiar más en una gestión privada como elemento de digamos seguridad de la calidad o del esfuerzo del trabajador.

Yo sin embargo, mantengo abierta –y lo he dicho así en estas conversaciones que he tenido con los vecinos– la posibilidad del tema público si garantizamos en el sistema público unos mecanismos de estímulo a la productividad, que sean muy objetivos, que no sean fuente de conflicto, que sean... no digo aceptados, queridos por los propios trabajadores, porque ellos encuentren en ese sistema la garantía de ser, como diríamos, reconocidos por parte de los vecinos como personas que hacen un esfuerzo, que lo ven desde el principio de la salida cuando salen del cuartelillo con un

ritmo, con un dinamismo, con unas ganas de hacer las cosas bien, etcétera; queriendo agradar, por decirlo de alguna manera. Queriendo hacer bien su servicio a la comunidad, que es la que le paga, ¿no? Y por tanto, esperando que desde la comunidad, desde los vecinos se haga una respuesta adecuada de acompañamiento a ese trabajo, ¿no?

Pero la realidad a su pregunta es que lo que a mí me trasladan hasta ahora es así. Me falta todavía pulsar más opiniones, evidentemente, ¿no? Y esperamos poder pulsarlas, ¿no?".

Sr. Jiménez Jiménez: "¿Cree Ud. realmente, Alcalde, que si el PSOE gobernara en esta ciudad municipalizaría LIMASA?".

Sr. De la Torre Prados: "Pues yo no puedo hacer ese futurible porque, además, no lo contemplo en el corto plazo, permítame este comentario en términos dialécticos y de política municipal, ¿no? Pero por lo que hace donde gobierna y tiene responsabilidad, no lo ha hecho, no lo ha hecho hasta ahora. Y tiene sus dudas. Y declaraciones... Tengo por aquí en Zaragoza, donde el PSOE asegura que la municipalización del servicio sale más cara que las contrataciones y cosas parecidas. O sea, una cosa es lo que se dice desde la Oposición y otra cosa es lo que se hace desde el Gobierno.

Pero nosotros gobernando como estamos, lo digo sinceramente, querido amigo Raúl, querido compañero, lo sabes porque me has oído, no descarto sinceramente la posibilidad de que sea municipal, no lo descarto. Tampoco lo otro. Lo que tratamos es de acertar en cuál es la mejor fórmula donde consigamos, sin que el costo se dispare, sino que se modere inclusive –eso es lo que tenemos–, que haya un ambiente, una confianza, una alegría, un impulso de trabajo en todos los empleados de LIMASA, una reducción de absentismo clara, un compromiso claro con los objetivos para la ciudad, y un acompañamiento desde el ámbito vecinal de ese esfuerzo también de los trabajadores. Porque es el ideal, y porque ahí tenemos que conseguir ese acompañamiento necesariamente, ¿no?

¿Eso se puede conseguir desde el ámbito de la empresa privada? Se puede conseguir. Pero también se puede conseguir desde la empresa municipal. De ahí el dilema en el que estamos, los caminos que tenemos abiertos y la necesidad de avanzar y profundizar en ellos.

En esta mañana yo espero entregar al comité –porque sé que... les he visto al entrar aquí, en el Ayuntamiento, que estaban para asistir a la comisión– al final de esta comisión el borrador del posible acuerdo o convenio en el caso de que municipalizáramos la empresa".

Sr. Jiménez Jiménez: "Muchas gracias. No tengo más preguntas, me guardo el tiempo para el segundo turno".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Jiménez.
Nos quedan cuatro minutos por Grupo.
Sra. Ramos, es su turno, gracias".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, pues la verdad es que después de esto, no sé ni cómo empezar.

No quiero hablar ni de Zaragoza, ni de Madrid, ni de Barcelona; quiero hablar de Málaga. Quiero que Ud. nos conteste de Málaga. También podría referirse a Sevilla, a Córdoba, a León, a Rivas Vaciamadrid, donde la gestión es pública y es excelente. Entonces, yo creo que ya está bien. Queremos hablar de Málaga y para eso estamos aquí.

Tenemos unos datos muy concretos y unos informes que Uds. nos han dado. Un informe que es de ahora mismo y al que hemos hecho referencia, que dice que con una gestión pública ahorraríamos casi ocho millones de euros, con una gestión pública respecto a un proceso mixto o respecto a un proceso cien por cien privado unos doce millones de euros. Tenemos unos datos que dicen que con los sacrificios que Ud. les está pidiendo a los trabajadores y que ellos han aceptado en jornadas reales de trabajo, tendríamos unos seis millones de ahorro en jornadas laborales por los trabajadores.

Con lo cual, con todos estos datos que se han arrojado, que Uds. nos han ofrecido, ¿no entiende Ud. que con la municipalización se podría mejorar el servicio de limpieza que se está dando? Que no es cierto lo que Ud. dice, que no es un resultado óptimo, que Málaga está muy sucia y Ud. lo sabe y no lo quiere reconocer. Y está rizando el lizo. Lo que Uds. han hecho, Uds. dos, ha sido un teatro, un paripé. El Sr. Raúl Jiménez le ha preguntado lo que Ud. quiere contestar, y Uds. quieren echarles la culpa a los trabajadores por una huelga. Quiere seguir criminalizando a los trabajadores. Ud. le ha dado una vuelta de tuerca en cada reunión que han tenido y ellos han cedido. La pelota está en su tejado y la solución también.

Sr. Alcalde, yo le quiero decir que ahí detrás hay muchos retratos de todos los alcaldes, cada uno con una obra: la Sra. Celia Villalobos, la última, tiene su túnel de la Alcazaba, muy cuestionable, con una guaracha que se cargó. Ud. tiene a sus espaldas dejar en Málaga un legado de una empresa municipal de limpieza que funcione, dejar en Málaga una asignatura pendiente, dejar una Málaga limpia. Ese debe ser su legado. Y el retrato que quede ahí debe ser Ud. con una Málaga limpia por detrás y a lo mejor con una flota de LIMASA estupenda y con una plantilla de LIMASA cien por cien cubierta y con un servicio de limpieza excelente. Es debería ser el legado que tiene Ud.

Los datos los tiene aquí en la mano. Esa negativa que tiene Ud., ese rizar el rizo, ese seguir criminalizando a los trabajadores, ese seguir culpabilizando a los ciudadanos de la limpieza de Málaga; no, Sr. Alcalde. Aquí tiene Ud. los datos, y yo quiero que Ud. me responda a una pregunta que se hizo aquí. ¿Ud. cree que hay en este Ayuntamiento una persona capaz de dirigir y gestionar LIMASA? Aquí respondimos en otra comisión de investigación que si había alguna persona y se nos dijo que no. ¿Ud. cree que en este Ayuntamiento hay algún funcionario, alguna persona capaz de dirigir públicamente LIMASA?

También le voy a decir que hoy ha salido un titular donde dice que el sueldo variable del Gerente de LIMASA es más alto de lo acordado y lo cobra casi íntegramente. Ud. está beneficiando a los privados, Uds. le siguen dando un 2 por

ciento que no está justificado. Nos lo están diciendo los papeles, se lo he dicho al principio y voy a acabar recordárselo. Aquí lo dice el informe, dice un escrito del Sr. Arjona –este escrito está motivado a instancias del Interventor General–: «*Estima que la compensación económica no se corresponde con la prestación de ningún servicio concreto, sino que se trata de una transferencia de fondos para asegurar el beneficio del 2 por ciento*», a los privados. No a lo público, no a la gestión, no a los trabajadores, no a incrementar en la flota de vehículos; sino a esos señores que vienen una vez al año, ponen la mano, se llevan el dinero y nos dejan plantados.

Sr. Alcalde, respóndanos: ¿Qué modelo quiere Ud. para LIMASA? Por favor, ya es que necesitamos poner la guinda a esta comisión de investigación. Reconozca que los datos están ahí, reconozca que es posible, reconozca Ud. que con una gestión pública y ahorrando todos estos gastos sería posible".

Sr. Presidente: "Sra. Remedios, no puede contestar. Es que se ha consumido Ud. en el *speech* cuatro minutos y medio, por lo tanto, Sr. De la Torre, no puede contestar.

Es el turno del Grupo Municipal...

No puede contestar, Sr. De la Torre".

Sr. De la Torre Prados: "Trataré de contestar en otro turno, si puedo".

Sr. Presidente: "O en otro Pleno o cuando quiera, o en un programa de radio, pero no aquí.

Voy a hacerle cuatro preguntas y espero, por favor, muy rápidas sus respuestas.

¿Le parece aceptable que los llamados domingueros hayan trabajado durante años una media de unos cinco días al mes mientras la plantilla de LIMASA ha seguido incorporando personal externo? Brevedad, por favor, que tengo cinco preguntas muy concretas".

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Cassá, sobre este tema no tengo datos para poder opinar con precisión, no tengo información. Pero la gestión de LIMASA está en manos de un equipo profesional que, dentro de las posibilidades que establece el convenio, pues hace lo mejor posible en la utilización de domingueros, la puesta en marcha del servicio de los domingueros, llamados así, para cubrir efectivamente, los problemas de los fines de semana, ¿no?

Y respecto al tema de crecimiento de plantilla, ha habido una evolución que está ahí, antes se ha mencionado, y donde, bueno, yo creo que se ha hecho frente a la necesidad de crecimiento de la ciudad y también a la necesidad, efectivamente, de que los domingueros den respuesta a los problemas que hay. Habrá más domingueros, no tengo el dato en la cabeza, ahora que antes. El número de días puede ser corto aparentemente. Pero bueno, lo que se trata es de dar el servicio adecuado para todo lo que la ciudad necesita".

Sr. Presidente: "Desde hace más de una década se suceden los casos de personas de la bolsa de trabajo en fraude de Ley, y lo sabe, por concatenación de contratos que deben pasar a la plantilla de LIMASA. ¿Por qué el Ayuntamiento no ha hecho nada para evitar este incumplimiento continuo de la Legislación laboral? Brevedad, por favor".

Sr. De la Torre Prados: "No sé a qué se refiere exactamente. La bolsa de trabajo...".

Sr. Presidente: "Le reformulo. Desde hace más de una semana se suceden los casos... desde más de una década se suceden los casos de personas de la bolsa de trabajo en fraude de Ley por concatenación de contratos que deben pasar a la plantilla de LIMASA. ¿Por qué el Ayuntamiento no ha hecho nada para evitar este incumplimiento continuo de la Legislación laboral?".

Sr. De la Torre Prados: "Lo que yo recuerdo es que en la bolsa se establecen unas normas pactadas con el comité de empresa sobre un orden establecido en base a los días que se ha ido trabajando.

El problema –no sé si se refiere a ese tema– va descendiendo y, por tanto, tienen prioridad lo que más han trabajado. Es un sistema imperfecto, podemos decir –yo no entro en si es fraude o no de Ley–, imperfecto porque, efectivamente, prima a los que ya hayan trabajado en más ocasiones y penaliza a los...".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. De la Torre.
¿Qué fecha tope se fija para decidir el modelo?".

Sr. De la Torre Prados: "Pues mire Ud., el tiempo necesario, que no será mucho, para poder tener claro con trabajadores, con Uds. y con representaciones que podamos tener seguridad de que expresan de una manera clara y fehaciente lo que la mayoría de los vecinos opinan respecto a esa disyuntiva o alternativa, ¿no? Puede ser más allá del verano, nos podemos meter en el otoño; pero no desde luego más allá de fin de año. Porque el año próximo en la primavera finaliza el contrato y, por tanto, debemos de procurar que no se dilate mucho en el tiempo".

Sr. Presidente: "Bueno, veo que no ha tenido mucha decisión en contestar porque me ha hablado de verano, otoño, invierno, primavera, de todo".

Sr. De la Torre Prados: "No, no, Sr. Cassá...".

Sr. Presidente: "¿Cuál va a ser el sobrecoste de la prórroga que va a tener...? Perdón".

Sr. De la Torre Prados: "No, le he contestado bien. Le he dicho que no más allá de final de este año. O sea, dentro del otoño, podríamos decir".

Sr. Presidente: "Sabe Ud. que vamos a tener que prorrogar el contrato de LIMASA III. ¿Cuánto durará esta prórroga? ¿Cuánto piensa Ud.? Y sobre todo, ¿cuál va a ser el sobrecoste de esta prórroga, Sr. De la Torre?".

Sr. De la Torre Prados: "No tiene sobrecoste. El coste que tiene es la prolongación del mismo, pero los servicios hay que darlos. O sea, de una u otra manera cuesta, es evidente. En el marco de una prórroga, pues serán los meses necesarios para que podamos tener, si fuera privado, el pliego resuelto, licitado y resuelto; y si fuera público, evidentemente, pues será menos tiempo, será una prórroga bastante menor. Puede inclusive que no necesitara prórroga".

Sr. Presidente: "Me quedan cinco segundos. Sr. De la Torre, ¿no cree Ud. que vamos ya tarde?".

Sr. De la Torre Prados: "No, no, vamos muy bien, perfectamente bien. Estamos en plazo, estamos en plazo".

Sr. Presidente: "¿Después de dieciséis años vamos en tiempo?".

Sr. De la Torre Prados: "Claro, es el momento en el que se plantean las cosas. En el marco del conflicto de huelga al que antes me he referido, eso nos altera mucho. Si no hubiera habido... Y con eso yo no estoy responsabilizando a los trabajadores; he dicho la responsabilidad es de la Junta, insisto en ella. ¿Puede haber nuestra? Yo no digo que no, pero la hay de los trabajadores, qué duda cabe. Era innecesaria. Eso ha alterado, para mí, muchísimo el ambiente en el cual se pueden tomar unas decisiones de esta naturaleza".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. De la Torre.
Es el turno del Sr. Espinosa de Málaga Ahora".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, muchas gracias. Voy a intentar ajustarme al tiempo, ya que parece que los tiempos suyos, Sr. Alcalde, y los nuestros se distancian.

Me gustaría que se pasase a preguntar a los vecinos eso que últimamente hemos visto cómo salen de su casa a limpiar las calles porque ya no les queda otro remedio, ya que el Sr. Jiménez por Twitter recibe la foto, que les preguntase a ellos, que hiciera con ellos el sondeo, que les preguntase a ellos dónde están los operarios que faltan.

No obstante, Sr. Alcalde, me deja Ud. tranquilo cuando dice que va a tratar de optar por el modelo más barato, más ilusionante, más emocionante; y me deja tranquilo porque a todas luces nos parece que ese modelo es el mismo que tenemos nosotros en la cabeza: el modelo de municipalización de la empresa. Además, no estaría nada mal que Ud. pasase a la historia de esta ciudad por ser el Alcalde que trajo la municipalización del servicio, ya que hasta hoy nadie lo ha hecho, que miró por que un servicio esencial y estratégico como la limpieza, al igual que el agua o el transporte, esté gestionado por manos públicas, sea transparente y sea lo más

democrático posible; y no poner de nuevo el servicio en manos de los intereses de unos pocos.

Decía el Sr. Cassá que Ud. se ha saltado varios acuerdos de Pleno, entre ellos, algunos del Grupo Ciudadanos. No sé por qué votan que el día 15 de julio iba a tomar una decisión a sabiendas de que no la iba a tomar. Pero parece que Ud. está acostumbrado a saltarse los acuerdos y, además, como que le gusta.

Y también otra que decía que no se iba bajo ningún concepto a subrogar el convenio. Parece que este también se lo va a saltar porque sus tiempos son distintos a los nuestros.

Le pregunto, un acuerdo de los nuestros: ¿También se saltará el acuerdo de que no contrataremos con empresas que estén instaladas en paraísos fiscales y cárteles acaparadores de servicios públicos multados por la Comisión de los Mercados y la Competencia?".

Sr. De la Torre Prados: "Sr. Espinosa, si yo estuviera seguro de que el sistema de la municipalización, la fórmula de la municipalización, efectivamente, además de que pueda ser en principio más barata en comparación, es la que nos ofrece la máxima calidad, la máxima ilusión y la máxima colaboración ciudadana, no te quepa duda. No tengo ningún compromiso, lo he demostrado a lo largo de estos años de Alcalde.

Respeto, como es natural, a los privados, a todos. Creo que la empresa privada es fundamental en este país. Uds. demonizan la empresa privada equivocadamente. Sí, la demonizan, todos, todos Uds., cuando son las que crean empleo. Estoy hablando en general, o sea, porque no solamente se trata de su papel aquí, sino hay que hablar, por tanto, con ese cuidado de que hay que reconocer que la empresa es el elemento motor de la economía y de la creación de empleo de este país, ¿no?

Tema de fechas, Ud. decía. Cuando se habló del 15 de julio se hablaba –el Sr. Jiménez me lo recordaba esta mañana– como que se quedaba abierta la posibilidad de que pudiera haber más tiempo y, por tanto, una posible prórroga que no tiene eso mayor importancia si fuéramos a la fórmula de privados. Si es una fórmula de municipalización, estamos en plazo, dentro de lo que dura el contrato, efectivamente, para hacerlo.

Yo creo que con eso le he contestado a sus preguntas sobre este particular".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, le iba a preguntar otra cosa, pero creo que no estamos en tiempo.

Con respecto a lo que decía de que las empresas, demonizar no, estamos defendiendo que un servicio esencial y estratégico nos parece que debe estar en manos públicas. No estamos hablando de una empresa que vende chicles, estamos hablando de un servicio, le repito, estratégico y esencial, que también crea empleo. A no ser que, como hizo aquel Presidente de su Partido, el Sr. Aznar, vendió media España y medias empresas españolas a los intereses de los socios privados. Que no se olvide, que el que crea empleo en este país son sobre todo las pymes y no las

grandes empresas acaparadoras de servicios públicos que son...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Termino.

...los socios privados de LIMASA.

Nada más, muchas gracias, Sr. Alcalde, desde nuestro Grupo. Y esperemos que no tenga Ud. ninguna limitación de tiempo si es preciso que Ud. compareciera y nos aclarase más cosas de las que nos ha aclarado hoy.

Nada más, muchas gracias".

Sr. De la Torre Prados: "No, con mucha brevedad.

Simplemente decirle que en el tema de empresa pública o privada, etcétera, que parece lo que es el debate que más les importa o el tema que más les importa, en esta cuestión insisto en esta idea. No debe estar tan claro cuando en las ciudades que Uds. gobiernan no se lo plantean con esa claridad, tienen empresas municipales... empresas privadas, perdón".

Sr. Presidente: "Sra. Gámez, es su turno. Tiene cuatro o cinco minutos".

Sra. Gámez Gámez: "Sr. De la Torre, hemos discutido mucho en esta comisión y en las anteriores sesiones sobre el modelo de empresa. Y el modelo de empresa surge porque el servicio público ha funcionado mal. No nos hemos cuestionado la naturaleza de EMASA ni la de la SMASSA con la vehemencia que lo hacemos sobre LIMASA, porque el testigo de que algo falla y que ese puede ser el modelo o cómo se ha gestionado el modelo, es el problema de limpieza en la ciudad, recurrente año tras año.

Y además, lo hacemos sin demonizar a la empresa privada. El problema de la empresa privada sólo deviene –y no es culpa suya– cuando no se ejerce el control, cuando no se ejerce el control y cuando el control está casi impedido porque es opaca la gestión. Y le digo, Sr. De la Torre, que la gestión de LIMASA ha sido opaca hasta que se ha abierto la puerta de la comisión de investigación. Numerosos escritos, que los podemos apilar aquí, que el Grupo Socialista ha hecho preguntas sobre LIMASA que se nos ha contestado que dada la naturaleza de la empresa no corresponde al Ayuntamiento darnos respuesta.

Por lo tanto, lo que le voy a pedir en estos últimos minutos son varias cosas.

Una es transparencia de verdad en lo sucesivo. Que el modelo que sea, que está claro que no va a pasar –desde luego hasta ahora no lo ha hecho– por el consenso con el resto de los Grupos Políticos y lo acaba de decidir Ud. con su aritmética, al menos permita una gestión absolutamente transparente para que se pueda hacer la fiscalización correspondiente y para que haya seguridad también en qué pagamos y para qué.

Segundo. Le voy a pedir, aunque sea una añoranza, el diálogo que no ha ejercido hasta ahora. A ocho meses de que termine el contrato, Ud. ha puesto por delante la prórroga y, desde luego, la aritmética al consenso. Este Grupo Político que ha hecho más de cuarenta propuestas en materia de limpieza, no ha sido llamado todavía a colaborar sobre el futuro papel de la empresa y su modelo.

Y le voy a pedir responsabilidad. Le voy a pedir responsabilidad porque el próximo contrato, empresa, lo que sea, nos va a determinar por más años probablemente de lo que le queda a Ud., o nos quede a los demás, para vivirlo en su entera plenitud temporal. Por lo tanto, lo que le voy a pedir es que ejerza esa responsabilidad, que no piense sólo bajo su concepto de cuál es lo mejor o por qué le puede interesar o no estar con determinados socios privados; sino que este es el modelo que va a determinar la calidad de vida de los malagueños medioambiental para los próximos... –no sabemos, no sabemos qué duración le va a querer dar– para los próximos diez, quince o a saber cuánto tiempo.

Nada más".

Sr. De la Torre Prados: "Sra. Gámez, la transparencia ha existido y existe. No olvidemos que es una empresa y un Consejo de Administración, y en el seno de Consejo cualquier tema se puede plantear.

Es más, dudo que hayan tenido Uds. el rechazo del Gerente y del equipo directivo para cualquier cuestión que hayan querido plantear. Saben de sobra hasta qué punto el Gerente es una persona abierta al diálogo, a recibirles, a hablar de temas de la empresa, a contestar escritos planteados pidiendo información. La Sra. Ramos aludía a un escrito del Gerente y sobre ella quería construir, apoyaba la última intervención suya. O sea, por tanto, esa transparencia ha existido y existirá siempre.

Responsabilidad, por supuesto que responsabilidad es la que tenemos. Por eso con sentimiento y sentido de responsabilidad queremos profundizar en lo que hemos estado hablando. Pero esa responsabilidad, Sra. Gámez, queremos que la tengamos todos, la tengan Uds. también y planteen las cosas en términos de responsabilidad. Y Uds. han hecho declaraciones, insisto en ello, que no han sido responsables, ¿eh? Con eso es una manera de decir suavemente lo de irresponsables. Pero es verdad, cuando Uds. han hecho declaraciones atribuyendo compensación como beneficio, ya lo hemos dicho anteriormente, todo eso genera una desinformación y una tensión en trabajadores y en vecinos incorrecta, innecesaria, innecesaria sobre todo.

El contrato. Lo normal es que se plantee tanto en términos de... –y el escrito que le vamos a entregar a los trabajadores esta misma mañana, al comité– un horizonte de ocho años. Y si hubiera un contrato privado debiera ser un contrato también de ocho años, que es el tiempo en que se deben plantear este tipo de cuestiones a efectos de pensar en la vida de la maquinaria, de los equipos técnicos, etcétera, y luego irlos renovando de una manera gradual, ¿no? Ese sería el esquema tanto en un caso como en otro.

Con eso le he contestado, quiero entender, a lo que Ud. ha planteado. Tenga la seguridad de que habrá esa información, esa participación, que queremos tenerla en primer lugar, con el comité de empresa, pero después seguiríamos. Tanto si es la fórmula A o la fórmula B, la fórmula pública o la fórmula privada, el diálogo siempre estará con el comité de empresa, en primer lugar; pero lógicamente también con Uds., con todos los Grupos Municipales y también con la ciudad de la manera que acertadamente se puede hacer, que es un tema difícil, evidentemente, en ese diálogo con los vecinos".

Sra. Gámez Gámez: "Termino. ¿Cuántos minutos me quedan?"

Un minuto o dos minutos, bien.

Bueno, sólo quería insistir en la siguiente cuestión, Sr. De la Torre. El problema de limpieza en la ciudad va mucho más allá y es mucho más crítico que ese calificativo que Ud. le ha dado de «no perfecta». El Grupo Socialista hizo campañas en redes sociales que fueron trendic topic con #AlcaldeLimpiaMálaga. El Grupo Socialista ha recogido firmas, miles de firmas, pidiendo una Málaga más limpia. El Grupo Socialista, como le he recordado, ha presentado iniciativas en positivo, muchas de ellas que Ud. no quiere recordar cuando habla de la irresponsabilidad que ejercemos cuando criticamos los beneficios encubiertos; aportando ideas sobre la colaboración ciudadana, sobre el reciclaje, sobre la mejora de la gestión, infinitas que Uds. no han hecho ni caso.

El Grupo Socialista sí tiene claro cuál es su haber en materia de limpieza en Málaga y la defensa que hemos ejercido sobre la misma; y también tiene claro que ese nuevo modelo tiene que buscar esa excelencia de la que tanto habla y que los malagueños no la han percibido, nada más lejos de eso. Y además, sabemos que no es necesario prorrogar el contrato. Quedan ocho meses para tomar una decisión, porque además, el propio Ayuntamiento puede asumir la gestión de la empresa... de la limpieza, sin necesidad de prórroga. Y que su diletante espera sólo hace que mantengamos un sistema que está bajo la crítica absoluta de todos estos Grupos de la Oposición y que genera muchas dudas.

Así que le pido, Sr. De la Torre, que evite la prórroga, que no someta a ultimátum a los trabajadores, que haga un diálogo sereno con ellos, que dialogue con los Grupos de la Oposición y que piense en el futuro de Málaga en términos de la gestión para los próximos ocho, o los que tengan que ser, años".

Sr. Presidente: "Sr. De la Torre, es el turno ya de... Como no le ha hecho una pregunta en realidad, es el turno del Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez, cuando quiera".

Sr. De la Torre Prados: "Muy bien, trataré de contestar al final".

Sr. Jiménez Jiménez: "Sí, una pregunta. ¿Cuánto tiempo me queda del anterior y este?".

Sr. Presidente: "Le quedan por lo menos doce minutos, Sr. Jiménez".

Sr. Jiménez Jiménez: "Bueno, yo sólo haré una pregunta y lo demás, Alcalde, como veo que quedan muchos temas por explicar, y sobre todo porque al final, como la propia Presidenta de la Junta de Andalucía en la comisión que tuvo ella presencia, se la dejó hablar libremente de lo que estime oportuno, entiendo, Alcalde, que Ud. también puede hablar sin que sea a través de una pregunta.

Mi única pregunta es que nos explique cuál es la propuesta que les ha realizado a los trabajadores para querer ser municipales".

Sr. De la Torre Prados: "Bien, el escrito va en los términos esencialmente de la reducción de ese 20 por ciento de salarios para acercarse, converger con el nivel municipal.

Es el momento de decir que están en el escrito también sentadas las bases para que, por criterios de productividad según el tipo de trabajo, y con una serie de coeficientes, etcétera, donde hay que poner más números –pero es un borrador, evidentemente, esta propuesta–, se pueda recuperar parte de ese descenso, pero en términos de, efectivamente, conseguir que haya una visibilidad de esa productividad. Es una visibilidad de un cambio a mejor.

Yo quiero defender también lo que yo entiendo que son trabajos positivos que desarrollan los trabajadores de LIMASA, los empleados de LIMASA, porque los veo que trabajan con esfuerzo y con ritmo. A veces, alguna vez no, pero en general veo más el ritmo y el esfuerzo que el no ritmo o la lentitud, ¿no? Y en cuanto al tema de recogida, pues los veo también que van a un ritmo adecuado, etcétera. Pero es evidente que la percepción que hay en la ciudadanía es de que se puede hacer aún mejor el tema, vamos a decirlo de esa manera. Eso es lo que va en la parte digamos salarial.

Hay lógicamente una igualación en horas, por tanto, subida de 35 a 37 horas y media; una igualación en el tema de la antigüedad para ir al sistema que tiene municipal. Y básicamente esos son los esquemas fundamentales, ¿no?

Una posibilidad, lógicamente, de premiar el trabajo, la presencia, no favoreciendo el absentismo, permítame esa expresión, tratando de poner límites y de reconducir para que haya una estadística en ese sentido, la mejor posible. Y esos son los resúmenes básicos y esenciales del documento que tendré el placer de entregarle esta mañana al propio Presidente del comité de empresa, ¿no?

Yo quiero sobre este tema dejar claro que nuestro planteamiento es dialogar. No se trata –y aludo a alguna de las intervenciones anteriores– de hacer ninguna digamos presión, ningún dictado, trasladar ninguna presión de responsabilidad; dialogar. Pero entiendo que lo que debe hacerse desde el ámbito lógicamente de los trabajadores es que trasladen al conjunto de la ciudadanía que se hace un esfuerzo desde el vista salarial que debe repercutir luego en más medios, evidentemente –se aludía anteriormente a ello, poder tener más medios también para hacer las cosas mejor–, y como diríamos, de identificación y solidaridad con quienes, en definitiva, están pagando los servicios tanto de limpieza como todo lo que se hace en la ciudad, ¿no?

Y luego, efectivamente, esperando en contrapartida que desde el ámbito de la ciudadanía, de los vecinos, haya una colaboración máxima para conseguir ese nivel de excelencia que todos buscamos y que, insisto, debe ser el objetivo tanto si vamos por una fórmula como si vamos por otra, ¿eh? Es evidente que esto no debe de ocupar muchos meses. Este es un camino que no necesitaría prórrogas, si lo vemos claro que va por ahí.

Lo que es cierto también, yendo más allá de la pregunta que me hace el Sr. Jiménez, que es un tema que no debe estar tan claro cuando en las ciudades que gobiernan los Grupos que sí defienden la municipalización, pues no lo hacen, e

inclusive critican que ese sea el camino mejor y que puede ser más costoso. Es que es así. Yo les invito –Uds. se sonríen– a que sobre este tema lo vean, mediten y analicen el tema. Porque al final no es un tema sólo de costo aparente; es un tema de eficacia, es un tema de calidad, es un tema de conseguir lo que he definido esta mañana círculo virtuoso, hacer las cosas desde los empleados lo mejor posible y hacer las cosas desde los vecinos lo mejor posible para alcanzar la cima de la calidad, que es la que queremos y la satisfacción personal y moral de quienes están en la empresa de limpieza viendo que su trabajo es valorado, es respetado y apreciado por todos, ¿no? Ese cambio es el que tenemos que conseguirlo. No será de la noche a la mañana...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...eso significa que sólo este camino es viable, también está abierto el otro camino, y es un tema sobre el cual cabe ese diálogo también con los propios trabajadores, ver cuál sería el escenario, el escenario de números y el escenario de posibilidades, y cómo nos podemos ahí mover. Pero es curioso que ese escenario privado es el que de los Grupos que aquí defienden la municipalización se practica en las ciudades donde gobiernan. En esa paradoja estamos, y esa paradoja no deja de influirnos también en la reflexión que tenemos que hacer lógicamente.

No sé si contesto adecuadamente a la pregunta del Sr. Jiménez.

Sobre el tema, si quedan algunos minutos, Presidente, simplemente dejar claro que no hay ninguna voluntad, Sra. Gámez, de ir a la prórroga, sino si fuera necesario; que no es bueno que Ud. siga diciendo beneficios encubiertos cuando hablamos de compensación. Compensación es compensar gastos cuando son más que los ingresos para que haya equilibrio en la empresa, no son beneficios; eso no es bueno decirlo porque estamos en lo mismo.

Y creo sinceramente que hablar de «no perfecta» creo que es bueno. Significa que hay una voluntad de hacerla perfecta, de que no hemos llegado a ella, pero que se hacen esfuerzos. No podemos considerar que lo que se hace por parte de los trabajadores y lo que hace el Ayuntamiento en sus esfuerzos económicos, etcétera, no sirve para nada, y que se ha cambiado muchísimo. Es una ciudad que hoy da servicios mejor que antes, se recoge todos los días, se limpia en muchos sitios todos los días, en muchísimos, y con la frecuencia necesaria en general se trata de hacer lógicamente. Y se hace un tratamiento de basura más allá de lo que antes se hacía.

Nos queda reciclar más, hacer una economía circular en esta materia, avanzar más en algo donde tiene que haber un esfuerzo nuestro y un esfuerzo también vecinal a la hora del reciclado, que es uno de los objetivos que Europa tiene y que nosotros debemos compartir con Europa.

Creo, por otra parte, ya contestando también a la Sra. Ramos, que sí que tenemos gente para dirigir LIMASA dentro y fuera. Ud. me lo planteaba en términos de si fuera empresa pública, ¿no? Hay gente dentro de LIMASA y fuera también. El mercado para gestionar está en ese sentido abierto, ¿no?

Y lo que es importante es que no pensemos que el coste es todo. El coste es importante, evidentemente, tenemos que procurar que sea el coste menor posible; pero tenemos que conseguir que además de eso, avancemos en la excelencia, avancemos en la calidad del trabajo.

Yo espero que hayan sido útiles las respuestas que he dado a todos Uds., y tienen Uds. el compromiso nuestro de avanzar conjuntamente en buscar en este momento crucial de acercarnos al final del contrato la mejor solución para algo que, compartimos todos, es muy importante para nuestra ciudad en materia de limpieza y de medioambiente".

Sr. Presidente: "Creo hablar en nombre de todos los Grupos Municipales. Personalmente quiero agradecerle su asistencia y su comparecencia aquí. Creo que ha respondido a todo lo que le hemos formulado. Creo que hemos utilizado razonablemente bien los tiempos. Aun así, le recuerdo que todavía quedan por lo menos tres sesiones más de la comisión de investigación, y quién dice si en el futuro vamos a necesitar volver a contar con su presencia. Pero reitero como Presidente de esta comisión de investigación mi gratitud por su comparecencia.

Muchas gracias a todos".

PUNTO Nº 02.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe,

VºBº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Juan Cassá Lombardía

Venancio Gutiérrez Colomina